

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,875
CIUDAD UNIVERSITARIA
3 DE NOVIEMBRE DE 1994



ISSN 0186-2863

El sistema incorporado
logra conciliar
a la educación
pública con la privada

>6

Firman contrato colectivo
de trabajo UNAM-STUNAM

>7

Convocatoria

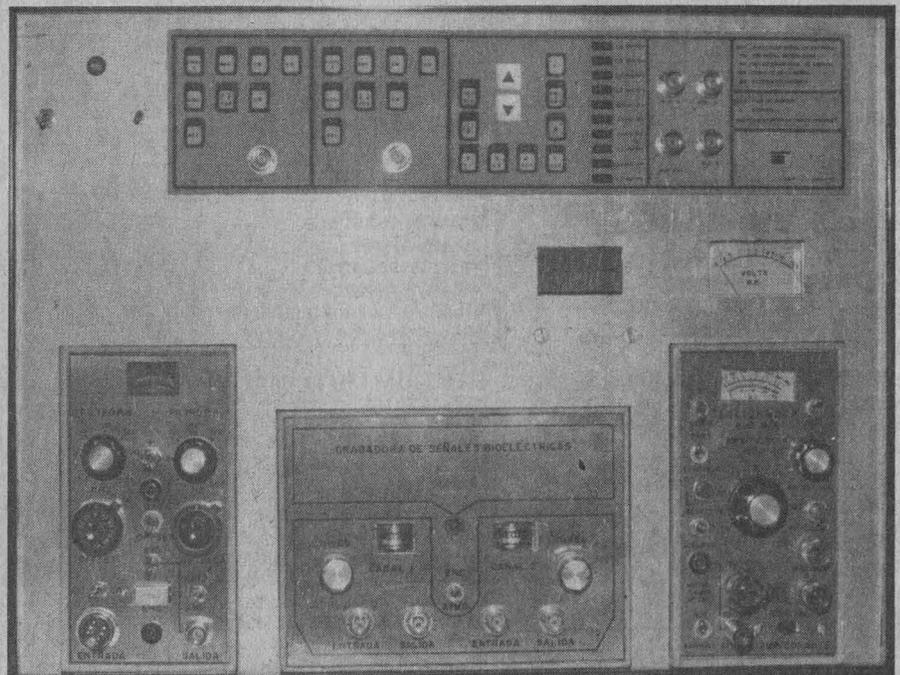
Congreso Nacional y Plenario
de
Uniones de Crédito

23

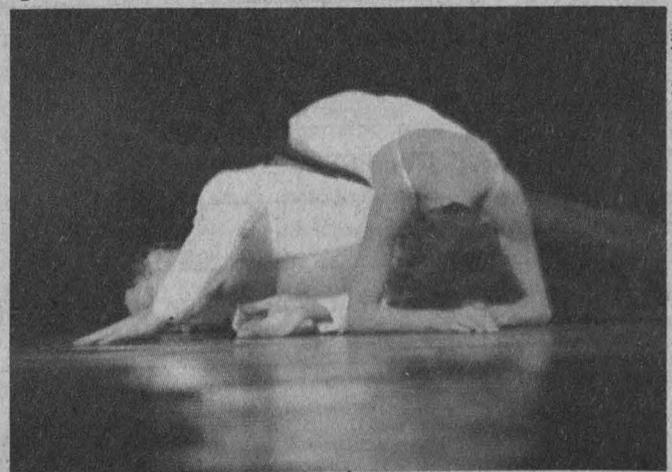
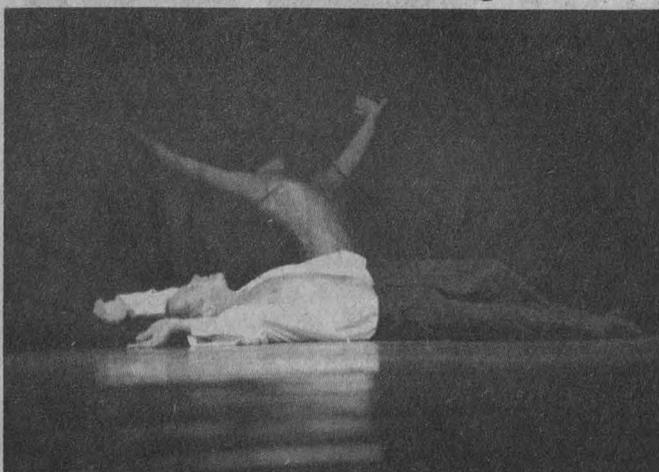
Profesor de la FP diseñó minilaboratorio

Angel R. Zapata Ferrer obtuvo meritorio sitio en el V Concurso nacional de instrumentación biomédica y recibió la *Medalla Emilio Rosenblueth*

>3



No me olvides, coreografía de la compañía de danza de Philippe Genty



Fotos: Marco Mijares

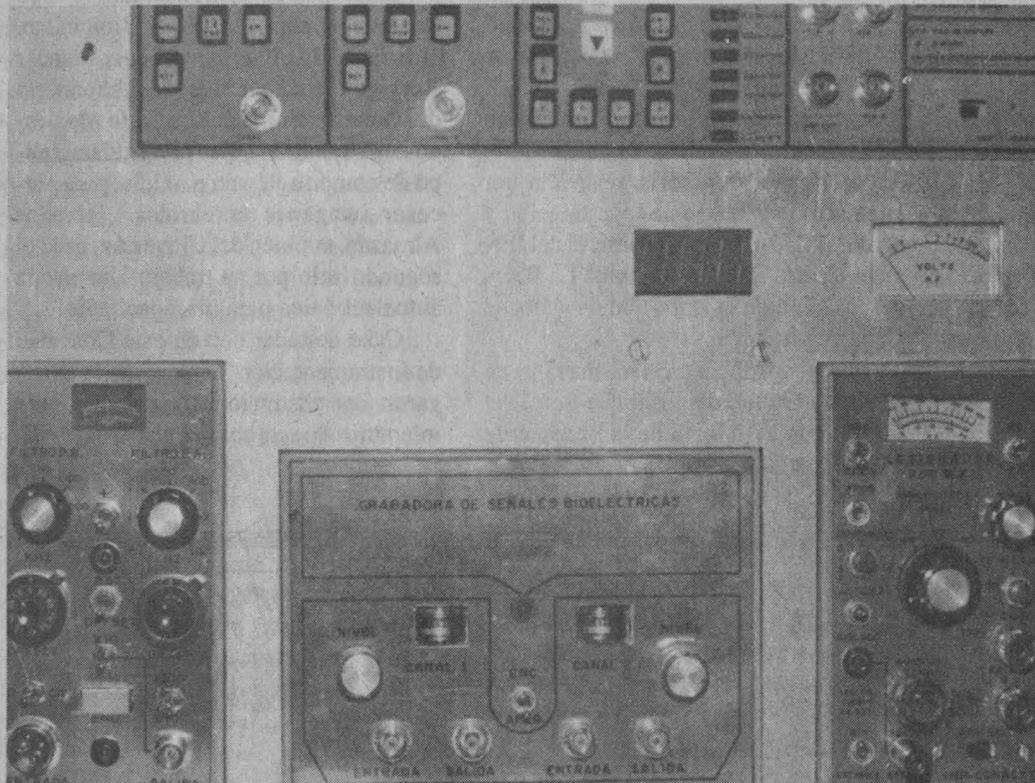
La magia del mundo surrealista en escena, que crea este grupo de bailarines, actores y marionetistas de extracción heterogénea -Gran Bretaña, Francia, Suiza, Canadá y Venezuela-, la pudo disfrutar el público universitario en la Sala Miguel Covarrubias.

>24

Inventado por catedrático de la FP

Minilaboratorio portátil gana concurso nacional de instrumentación biomédica

En este proyecto, financiado por el Conacyt y realizado en el Instituto Mexicano de Psiquiatría, participaron otros cuatro miembros de la UNAM



Un minilaboratorio portátil y de bajo costo, diseñado por el doctor Angel Ramón Zapata Ferrer, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, fue el ganador del tercer lugar del V Concurso Nacional de Instrumentación del Área Biomédica, efectuado en septiembre pasado en la ciudad de Mérida, Yucatán, como parte de las actividades del XXXVIII Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas.

En la construcción de este minilaboratorio denominado Biominilab y de utilidad para las neurociencias, la bioingeniería y la psicofisiología, entre otras ramas, pues sirve para analizar señales

bioeléctricas, participaron otros cuatro universitarios: Enrique Cruz y Víctor E. Márquez, egresados de la Facultad de Ingeniería, y Andrés Gaona y Laura Rivas, pasantes de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

También colaboraron en su construcción Miguel Angel Aguillón y Gerardo Amado Jara, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, del Instituto Politécnico Nacional, y Mario Chávez, del Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey, campus Estado de México.

El inventor y director de este proyecto, maestro Angel Ramón Zapata Ferrer, jefe del Laboratorio de Bioingeniería de

la División de Investigación en Neurociencias del Instituto Mexicano de Psiquiatría, dijo que la participación de los dos primeros deriva de la tesis de licenciatura que para obtener el grado de ingenieros mecánicos electricistas presentaron a la FI en septiembre de 1991, y que trata de la construcción de un osciloscopio de memoria a partir de un osciloscopio normal.

Uno de los principales aditamentos del Biominilab, cuyo proyecto de investigación fue patrocinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por el Instituto Mexicano de Psiquiatría -lugar en donde se desarrolló el equipamiento galardonado-, es precisamente este osciloscopio de memoria, que sirve para visualizar y congelar señales bioeléctricas cerebrales, de los músculos y de otro tipo, para ser analizadas posteriormente.

El minilaboratorio diseñado por el maestro Zapata Ferrer también está equipado con un amplificador para señales bioeléctricas, que utiliza baterías recargables para alimentar el circui-

to básico, un inyector de corriente, un dispositivo para "marcar" el tejido con sustancias químicas y corriente eléctrica, y un sistema de pinza de voltaje (*clamp*).

Cuenta además con una interfase para convertir una grabadora de cassette en una reproductora de baja frecuencia, por el método de modulación en FM, así como un lesionador de estructuras biológicas mediante radiofrecuencia -sistema electrónico para estimular que registra en el mismo electrodo- que permite implantar un modelo de epilepsia en un animal y

>

analizar las reacciones del cerebro. Todo, diseñado por el mismo Zapata Ferrer.

Acerca de la construcción de este minilaboratorio, su inventor afirma: en México sí se pueden hacer aparatos complicados; nada más es cuestión de echarle ganas. Por ejemplo, en nuestro país es relativamente fácil adquirir un osciloscopio normal, pues su costo lo permite: dos millones aproximadamente, pero se dificulta adquirir uno de memoria, pues tiene un precio elevado.

De ahí la importancia del Biominilab, que además de contar con el osciloscopio de memoria cuenta con varios equipos integrados que facilitarán el trabajo en el laboratorio y ayudarán en las labores de docencia en el área de la investigación científica.

Resultados del concurso

Esta quinta edición del Concurso Nacional de Instrumentación del Área Biomédica, organizado por la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, con el patrocinio del Conacyt, se divide en dos ramas, computación e instrumentación.

Los premios en la primera de ellas fueron otorgados, en primer sitio, a un sistema de cómputo para análisis y clasificación de señal electrocardiográfica en el diagnóstico de infarto al miocardio y estado de una trombosis, realizado por miembros del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN y del Centro Médico Nacional La Raza, del IMSS, bajo la dirección de Alfonso Gutiérrez Aldama.

El segundo lugar en la misma rama de computación fue para Enrique Soto, del Instituto de Fisiología de la Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla, por su Potencial de membrana, y el tercero para Vladimir Roach, de la Facultad de Ingeniería, Química y Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien presentó un sistema universal para computarizar experimentos biomédicos y farmacológicos.

En el área de instrumentación, cuyo tercer lugar correspondió al Biominilab, el primer sitio fue para el investigador Rodrigo Fernández Mas, del Laboratorio de Neurofisiología del Instituto Mexicano de Psiquiatría, quien presentó un equipo de computación en paralelo, para procesar imágenes cerebrales. Salvador Almazán, también del Cinvestav, ganó el segundo sitio por su trabajo Una ayuda autoelectrónica para discapacitados.

Cabe destacar que en este Concurso de Instrumentación Biomédica se entregaron dos distinciones especiales para miembros de esta casa de estudios. □



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO
ACADEMICO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA
EN MEXICO



Invitan al ciclo de conferencias:
"México y Argentina frente al siglo XXI"
7 y 8 de noviembre

Lunes 7 de noviembre

17:00 horas Inauguración

17:15 horas

"Los que mandarán en el siglo XXI"

Ponente: José Luis de Imaz

Comentarista: José Luis Orozco

Moderador: Ignacio Sosa

Comentarista: León Olivé

Moderadora: Laura Benítez

17:00 horas

"El fin de la Historia ¿vieja o nueva historia?"

Ponente: Silvio Juan Maresca

Comentarista: Abelardo Villegas

Moderadora: Margarita Vera

Martes 8 de noviembre

10:00 horas

"El porvenir filosófico de este fin de siglo"

Ponente: Ezequiel de Olazo

Biblioteca Simón Bolívar del CCyDEL

Torre I de Humanidades, PB, Ciudad Universitaria

Informes: 548-96-62

Por sus importantes aportaciones en el campo de la ingeniería biomédica, el maestro Angel Ramón Zapata Ferrer, catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, fue galardonado con la *Medalla Emilio Rosenblueth* que por primera vez otorga la sociedad mexicana del ramo.

En ceremonia efectuada el pasado 15 de octubre en Puebla, "la ciudad de los angeles", el maestro Zapata Ferrer recibió este galardón de manos de Genaro Rodríguez Rossini, presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, y de Héctor Lozada, coordinador del comité local, pero éste no es el primero ni el último reconocimiento que recibe.

Para estas fechas, pero en 1993, recibió del Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica (IEEE, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, el reconocimiento al Mejor Capítulo de Ingeniería Biomédica a Nivel Mundial, y en 1986, al igual que en este 1994, le fue otorgado uno de los premios de instrumentación biomédica del concurso que en esa área organiza anualmente la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas.

Además, en 1988 la Facultad de Psicología le ofreció un reconocimiento por su valiosa participación académica en la maestría de psicobiología, y en julio de 1992 fue nombrado Investigador Nacional Nivel II, en virtud de sus logros en los campos de la investigación científica y en la formación de personal especializado.

Miguel R. Zapata Ferrer

Nació en la ciudad de Campeche, México, en el año de 1932; realizó sus primeros estudios en la capital del estado de Yucatán y posteriormente ingresó a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, donde poco antes de obtener su título desertó para casarse y viajar a Cuba.

Las autoridades educativas de esa isla le negaron el reconocimiento de sus estudios, por lo que ahí tuvo que volver a cursar la carrera de ingeniería eléctrica en la Universidad de La Habana, donde se tituló en 1966. Más tarde realizó cursos de especialización en el Instituto de

Ingenieros del país otorgaron a Angel Zapata la *Medalla Emilio Rosenblueth*



Radioingenieros, en Washington, Estados Unidos, y ejerció la actividad docente en la propia universidad caribeña.

A su regreso a México tuvo que volver a cursar la licenciatura, pues tampoco le revalidó sus estudios el IPN, institución que en 1988 le otorgó el grado de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica. Años después cursó la maestría de su especialidad en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El maestro Zapata Ferrer ha impartido clase en el Instituto Politécnico Nacional, en la Universidad de Puerto Rico y, actualmente es profesor en la División de

Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM y miembro del Instituto Mexicano de Psiquiatría.

En México, ha sido jefe del Departamento de Bioelectrónica del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de la antes denominada Secretaría de Salubridad y Asistencia, del Departamento de Instrumentación Electrónica en la Comisión Nacional del Espacio Exterior e investigador del Centro Nacional de Instrumentación del IPN, además de investigador asociado "C" por la coordinación de los Institutos Nacionales de la Secretaría de Salud. □

Entrega de becas a más de 400 alumnos sobresalientes

El sistema incorporado logra conciliar a la educación pública con la privada

Con el sistema incorporado la Universidad Nacional Autónoma de México ha logrado conciliar la educación pública y la privada, lo cual le ha permitido llegar a todos los segmentos de la sociedad, manteniendo así su rango de influencia con la misma calidad académica e igual compromiso social, afirmó el rector

nes de estudio diseñados por esta institución, tanto en la zona metropolitana como en 21 estados de la República.

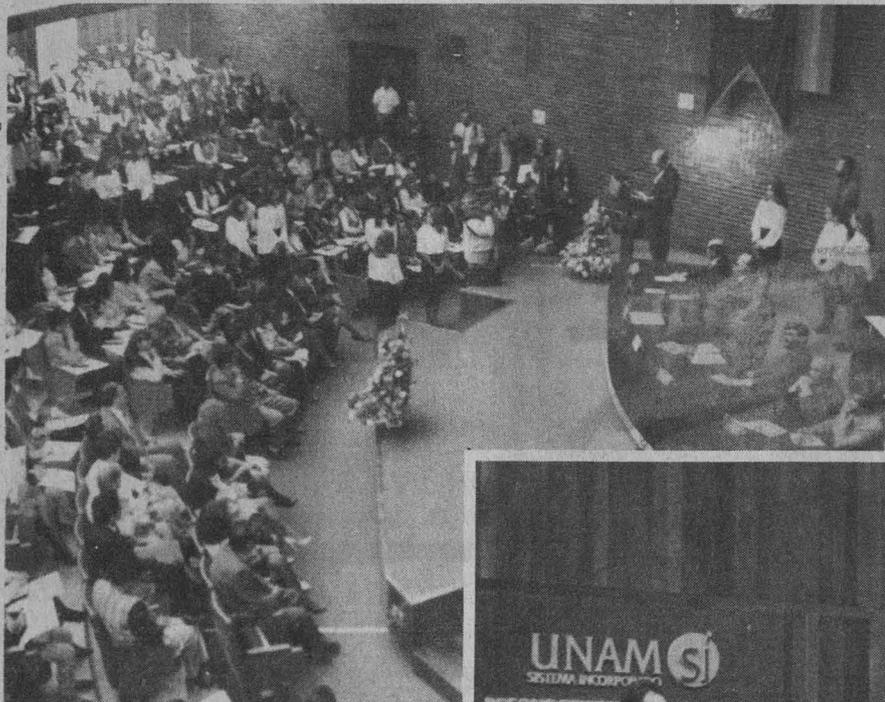
En la dinámica de cambio constante que caracteriza a la actualidad, la UNAM se ha vuelto más eficiente como se puede verificar, por ejemplo, en los mecanismos de ingreso a los aspirantes, tanto en

bachillerato como en las diversas carreras profesionales, dijo el Rector, quien aseguró que "no hay ninguna Universidad con más demanda y más exigente en nuestro país que la UNAM, la que, sensible a las necesidades de su Sistema Incorporado, desde hace tres años realiza un examen de admisión exclusivo para este ámbito".

En cada una de esas tres jornadas, explicó, se han presentado más de 12 mil alumnos, de los cuales ingresan poco menos de 25 por ciento, con la opción -para los no aceptados- de presentarse nuevamente en el examen nacional anual, que es abierto. Añadió que "la UNAM ha instrumentado numerosos programas destinados a exigir académicamente a nuestro sistema -alumnos y profesores- un mayor nivel; el reconocimiento que ustedes reciben hoy es parte de ello", precisó.

Más adelante, en su referencia al avance experimentado por nuestra casa de estudios en las anteriores cuatro décadas, Sarukhán comentó que, por ejemplo, cada año la inversión en bibliotecas es equivalente a la instalación de una nueva biblio-

Fotos: Ignacio Romo.



José Sarukhán en la ceremonia de entrega de reconocimientos a 444 alumnos sobresalientes de dicha área.

El acto se efectuó en el auditorio Raoul Fournier, de la Facultad de Medicina, y durante su intervención, el doctor Sarukhán comentó que parte del robustecimiento de la UNAM durante sus 40 años anteriores está significado precisamente en el Sistema Incorporado, que proyecta su quehacer a más de 126 mil alumnos que se forman mediante los pla-

Firman Contrato Colectivo UNAM y Sindicato

Los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM firmaron el Contrato Colectivo de Trabajo, que durante cerca de 50 días fue revisado por ambas partes.

En el acto, el doctor Salvador Malo, secretario Administrativo de esta casa de estudios, señaló que en la propuesta final de la institución se encuentran precisiones sobre la aplicación del Tabulador que dan cabida a los complementarios y a los convenios especiales, "y precisan los efectos y repercusiones que el mismo tendrá en las medias y cuartos de plazas".

Apuntó que la Universidad procedió a afinar otras cláusulas y aspectos como la cobertura, por parte de la institución, del costo asociado a los exámenes médicos que deban practicarse a los niños que ingresen a las guarderías, así como la modificación de la propuesta para el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia y el convenio relativo al personal de confianza, a fin de precisar e incorporar en ellos los puntos expresados por el sindicato.

Por último, el funcionario hizo patente que la UNAM no ha cesado de considerar los intereses de los trabajadores universitarios y las propuestas y puntos de vista del sindicato. "Las únicas limitantes que ha tenido para las propuestas, aclaró, son aquellas dictadas por la naturaleza y misión de la institución, su capacidad financiera y la justicia de las propuestas".

Ayuda para la Tarahumara

La UNAM envió 20 toneladas de víveres y otros artículos de primera necesidad en apoyo a los habitantes de la sierra Tarahumara, afectados por la sequía.

Por instrucciones del rector José Sarukhán, conjuntaron esfuerzos para este envío las secretarías Administrativa y de Asuntos Estudiantiles.

El operativo fue aplicado por el Sistema de Tiendas UNAM y la Dirección General de Protección a la Comunidad, que el pasado 31 de octubre coordinaron la salida de un camión con los víveres y artículos, entre los que se encuentran dos mil 185 kilogramos de arroz, dos mil 908 de frijol, tres mil de azúcar y nueve mil 600 latas de atún.

El vehículo debió haber llegado ayer 2 de noviembre.

MENSAJE UNIVERSITARIO

¡SOLO PARA USTED!

Para **ESTRENAR**
su **NISSAN 94**

- SIN ENGANCHE
- 36 COMODAS MENSUALIDADES

(Planes Sujetos a aprobación de crédito y disponibilidad de unidades.)



COMPACTOS
ORIENTALES



NISSAN

**SU CREDENCIAL
DE LA UNAM
LE ABRIRA
Promociones,
Descuentos y
Atención
Especializada**

¡Lo esperamos!

Av. Universidad 1046
esq. Popocatepetl
(junto a Plaza Universidad)

604 -84-47
-84-93
-82-07

Para **CONSERVAR**
su **NISSAN**

SERVICIO ESPECIALIZADO

- Tenemos capacidad para recibir 140 autos diariamente y el 90% los entregamos el mismo día

HORARIOS:

Lunes a Viernes de 7:30 a 23:00 hrs
Sábados de 7:30 a 14:00 hrs
Domingos de 16:00 a 20:00 hrs



Coloquio en Taxco Panorama de la ciencia y la tecnología en México ante la tercera revolución industrial

Con el objeto de difundir la cultura científico-tecnológica existente en el país, analizar sus principales desafíos para consolidar la modernización, así como reflexionar sobre los principales retos que significa la tercera revolución industrial, en curso hoy en el mundo, se celebrará del 23 al 25 de noviembre el coloquio Pasado y presente de la cultura científico-tecnológica en México ante la tercera revolución industrial.

La actividad, a celebrarse en la exhacienda El Chorrillo, sede del Centro de Enseñanza para Extranjeros, *campus* Taxco, reunirá a especialistas de diversas disciplinas e instituciones que realizarán investigaciones relacionadas con el pasado, presente y futuro de la ciencia y la tecnología en México, quienes se abocarán a exponer, discutir e intercambiar los resultados de sus investigaciones.

El Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Instituto de Investigaciones Económicas y el Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM, entre otras instituciones, hacen extensiva la invitación a todos aquellos interesados, estudiantes, investigadores y público en general, a participar en lo que será una gran oportunidad para conocer las posibilidades que tiene el país de incorporarse a la revolución industrial contemporánea.

Informes a los teléfonos 622-24-66 y 67, del CEPE, en Ciudad Universitaria. □

> viene de la 6

teca de 330 mil volúmenes, por lo que "actualmente nuestro acervo es cercano a los cinco millones de títulos". Por otra parte informó que próximamente se instalarán 50 talleres de cómputo, en escuelas y facultades, para aprendizaje y práctica de los alumnos.

Por último, el doctor José Sarukhán ratificó que la UNAM es el proyecto cultural y académico más importante de México y, sin duda, la mejor inversión que el Estado ha realizado para proveer los recursos humanos de la más alta preparación que el país necesita.

En representación de los directores técnicos del Sistema Incorporado, la li-

cenciada Guadalupe Rosales de Aguilar, luego de felicitar a los alumnos -tanto de secundaria, nivel técnico, enfermería, preparatoria y licenciatura- que recibieron el reconocimiento consecuencia de su esfuerzo, comentó que "con esta ceremonia compartimos su alegría y satisfacción del deber cumplido".

Al acto también asistieron el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general; el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general; el doctor Luis I. Solórzano Flores, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios; el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, tesorero de la UNAM, y el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades. □

Matilde López Beltrán

INTERCOMPARACION SOLARIMETRICA VII NACIONAL (1994)

El Observatorio de Radiación Solar del Instituto de Geofísica de la UNAM, al mismo tiempo Centro Regional de Radiación Solar de la Organización Meteorológica Mundial (Asociación Regional IV).

Se complace en invitarlo para que presente sus sensores de radiación solar (pirheliómetros, piranómetros y/o piranógrafos) a la VII INTERCOMPARACION SOLARIMETRICA NACIONAL.

La cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Estación de Radiación Solar del ORS en la localidad de Orizabita, Hgo. los días del 2 al 9 de noviembre del año en curso.

Con objeto de asegurar la mejor organización dle evento, le rogamos se ponga en contacto con:

M. en C. Agustín Muhlia Velázquez
ORS IGf UNAM

Circuito de la investigación Científica
Ciudad Universitaria, Coyoacán
México D.F. (04510)

Teléfonos: 622-41-39, 622-41-40, 622-41-41 Fax: 622-41-44, 550-24-86

La participación tendrá un costo de N\$ 500.00 por instrumento.

Al finalizar el evento, junto con los sensores, se entregará el resultado de la intercomparación en la forma de una constante de respuesta por cada aparato, validada con la respuesta de los sensores estándares del ORS.

Se recuerda a los participantes que el banco de datos de radiación solar ORS IGf está a su disposición en forma de boletines, los cuales pueden adquirirse en el mismo IGf.

Estamos seguros que contaremos con su participación para seguir impulsando la elevación de la calidad de la información solarimétrica que se genera en el país, por el esfuerzo de diferentes instituciones y grupos de investigación.

Los miembros de la generación 64 de la Facultad de Arquitectura (FA) rindieron el pasado 27 de octubre un homenaje al profesor emérito Jesús Aguirre Cárdenas, quien desde 1948 se ha consagrado a la vida docente en nuestras aulas universitarias, actividad por la que en fechas próximas será galardonado con el Premio Universidad Nacional en el campo de la arquitectura y el diseño.

Durante el homenaje que se efectuará recientemente en el edificio de la Academia de San Carlos, el arquitecto Mario de Jesús Carmona, quien fuera uno de sus alumnos, manifestó lo difícil que es hablar de una personalidad como la de don Jesús, quien siempre se ha caracterizado por su capacidad y entrega hacia los demás.

Al hacer una remembranza de su época de estudiante, el arquitecto Carmona se refirió a las clases del maestro Aguirre, a la puntualidad y asistencia de éste, así como a la claridad de su exposición.

Para algunos, "el maestro Aguirre Cárdenas fue el *coco*, pero gracias a sus consejos y a la formación académica que de él recibimos podemos considerarnos una buena generación, pues siempre hemos tenido a su ejemplo como una meta", dijo Mario de Jesús Carmona.

Por su parte el arquitecto Enrique Landa, al referirse al maestro Aguirre Cárdenas como amigo, señaló que su amistad surgió en la Facultad de Ingeniería, donde en la misma época ambos cursaron la carrera de ingeniería civil, de ahí que hasta la fecha continúen por el camino del compañerismo.

"Con el correr de los años nuestra amistad nos ha llevado a los mismos lugares, lo que ha permitido establecer una estrecha amistad de aproximadamente 50 años, tiempo que ha pasado desde que nos recibimos", comentó.

Asimismo el arquitecto Xavier Cortés Rocha, director de la FA, manifestó que el valor del maestro Cárdenas como profesor le ha sido reconocido con la designación de Profesor Emérito y, este año, con el Premio Universidad Nacional en el campo de la arquitectura y el diseño.

"Jesús Aguirre es un profesor extraordinario, lo cual constatan todos aquellos

Arquitectos de la generación 64 rindieron homenaje a su maestro Jesús Aguirre



Foto: Francisco Cruz

Jesús Aguirre acompañado por su esposa.

que tuvimos la ventaja de tenerlo como maestro, pues ha tenido la osadía de dejar una huella indeleble".

No sólo es un profesor emérito, sino que es, en toda la extensión de la palabra, un universitario y un mexicano emérito, "por eso me congratulo que continúe optimista, comprometido con proyectos siempre renovados, con ese espíritu conciliador y esa calidad humana que lo han hecho ser no sólo uno de los profesores más respetados, sino el más querido de la facultad", concluyó Cortés Rocha.

Finalmente el ingeniero Jesús Aguirre Osete, al referirse a su padre, mencionó que él también deseaba rendirle un homenaje filial al profesionista, al maestro, al hombre, al amigo, al compañero, pero, ante todo, al padre.

Por último, la arquitecta Laura Fabre entregó un diploma de reconocimiento a Jesús Aguirre Cárdenas en nombre de los miembros de la generación 64 y de todos aquellos que de alguna forma recibieron parte del conocimiento de tan distinguido profesor.

Poco antes, la arquitecta Elodia Gómez habló de la trayectoria académica del maestro Jesús Aguirre Cárdenas: arquitecto (UNAM-1944), ingeniero civil

(UNAM-1958), maestro en pedagogía (UNAM 1964), doctorado en pedagogía y arquitectura.

Fue presidente de los Colegios de Arquitectos de México y de Ingenieros Civiles de México, así como de la Academia Mexicana de Arquitectura de 1981 a 1984; de la Academia de Ingeniería, presidente de la especialidad de ingeniería urbanística de 1988 a 1991; de la Academia Nacional de Arquitectos, profesor emérito; de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, socio honorario, y de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, Colegio de Pedagogos de México, así como del Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de México, miembro honorario.

En la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido miembro de la Junta de Gobierno de agosto de 1983 a marzo de 1990; profesor emérito de la FA desde febrero de 1985, y director de la FA de 1974 a 1982, entre otros importantes cargos.

Actualmente es miembro del Consejo Académico de las Ciencias Físico-Matemáticas y las Ingenierías del Consejo Académico del Bachillerato, y de los Consejos Internos de Posgrado de la FA y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL). En septiembre pasado recibió el nombramiento de secretario general de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL), dependiente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Además de haber ocupado importantes cargos públicos fue profesor de las facultades de Arquitectura, Ingeniería y Filosofía y Letras desde 1948; hoy día es profesor de posgrado en Arquitectura y en la FFL. Ha dirigido más de 40 tesis de maestría y doctorado, asimismo ha impartido más de 250 conferencias en México y el extranjero, además de asistir a gran cantidad de congresos nacionales e internacionales. □

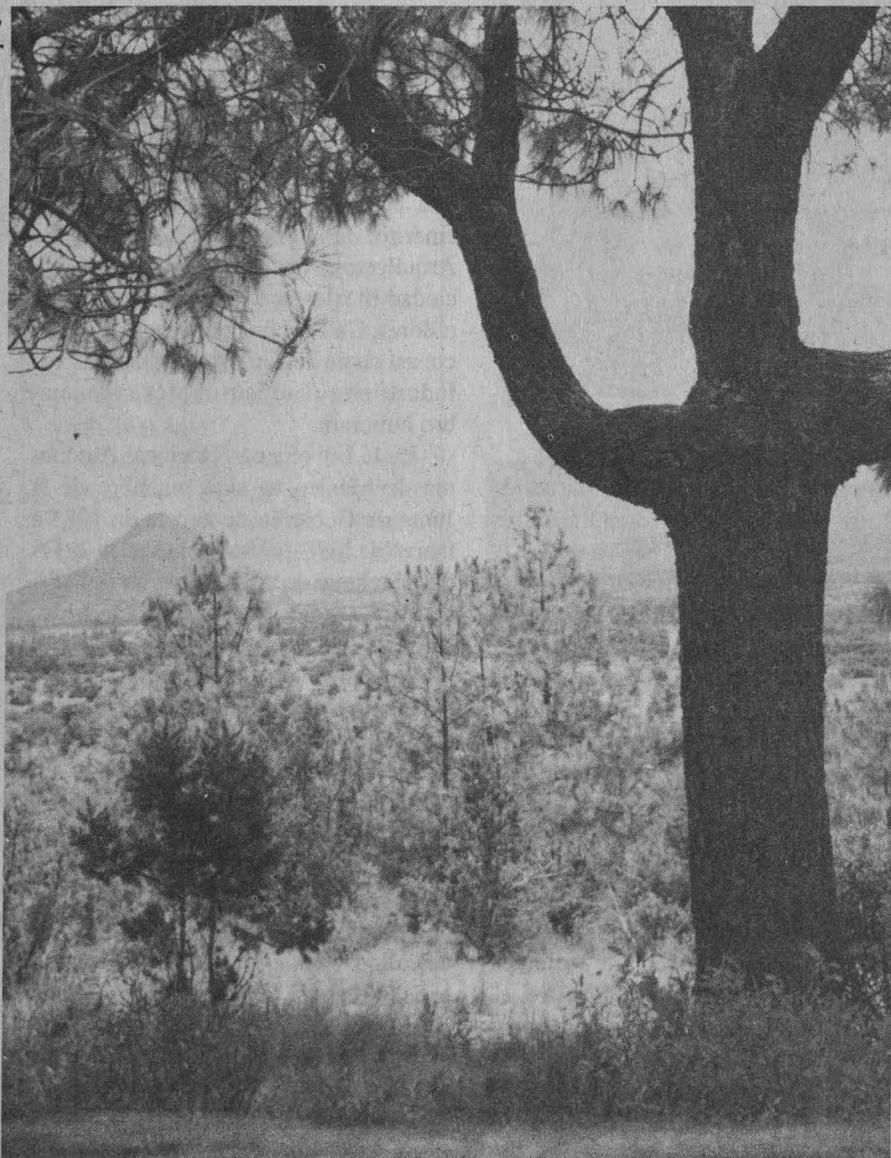
Ana Lilia Torices

Conferencia magistral Ecología y salud

Los cambios globales plantean nuevos retos y propician la creación de disciplinas

El fenómeno ecológico ha rebasado a la ciencia y a la capacidad para evaluar su magnitud y procurar medidas preventivas eficaces: José Sarukhán

Fotos: Juan A. López



Los cambios globales, entre ellos el efecto de invernadero, el deterioro del ozono estratosférico, las amenazas sobre la biodiversidad, la degradación de la tierra, así como los contaminantes atmosféricos y del suelo en zonas industriales y urbanas, plantean nuevos retos para los

investigadores y propician el desarrollo de nuevas disciplinas, como la epidemiología ambiental, afirmó el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, al advertir que el fenómeno ha rebasado a la ciencia y a la capacidad para evaluar su magnitud y procurar medidas preventivas eficaces.

Al dictar la conferencia magistral Ecología y salud, en el XVIII Congreso latinoamericano de psiquiatría, organizado por la Asociación Psiquiátrica de América Latina, el doctor Sarukhán agregó que se ha puesto relativamente poca atención a los problemas de cambio global, "quizá porque no ha sido sino hasta muy recientemente cuando se ha empezado a pensar en términos ecológicos, y también porque muchas de esas posibles consecuencias sobre la salud de toda la población se perciben como problemas a futuro".

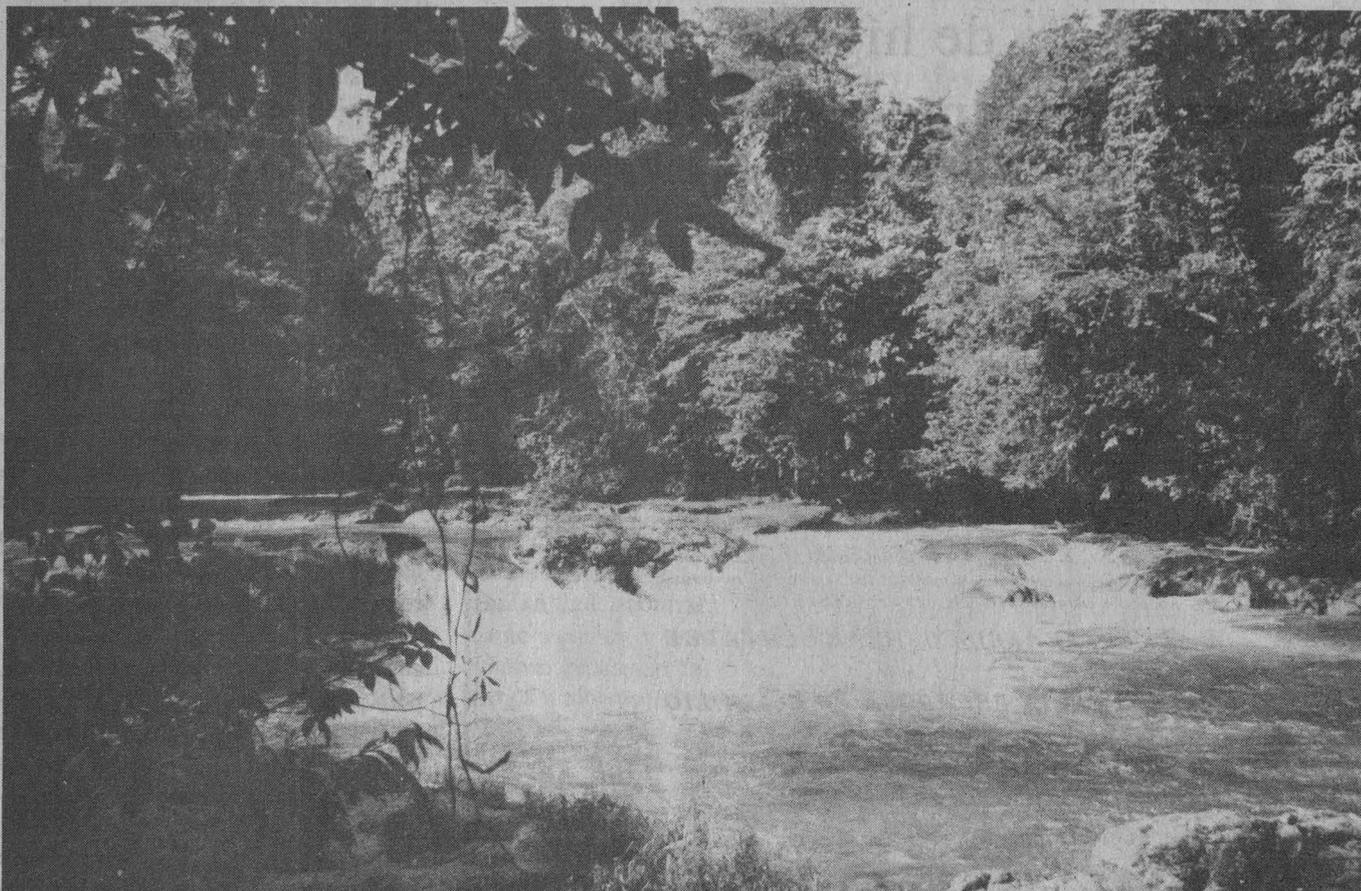
El Rector de la UNAM dijo que a pesar de la incertidumbre científica existen ya diversos estudios relativos a la degradación ambiental y sus impactos en la salud y el bienestar de los seres humanos; por ejemplo, la Comisión Ambiental de la Comunidad Europea ha incluido el estudio de los efectos de la disminución del ozono estratosférico en la salud, como una de sus prioridades en investigación.

De acuerdo con una investigación realizada por el Panel Intergubernamental para el Estudio del Cambio Global convocado por las Naciones Unidas, los cambios en la temperatura del ambiente, señaló Sarukhán, pueden alterar radicalmente patrones de enfermedades transmitidas por vectores y virus, propiciando una migración de éstos a latitudes más altas y poniendo en peligro a ciertas poblaciones que no habían estado expuestas a ellas.

Por ejemplo, los mosquitos *anopheles* sólo pueden sobrevivir a temperaturas mayores a los 16 grados centígrados. En África Oriental, un pequeño incremento en la temperatura podría extender la zona palúdica hacia el norte, e incluir y afectar poblaciones que en este momento no tienen problemas de esa enfermedad.

A los cambios en la distribución de enfermedades infecciosas, por migración de vectores, se deberá agregar la escasez de alimentos debido a la degradación de la tierra y al uso de técnicas productivas inadecuadas, especialmente en las zonas tropicales, agregó el doctor Sarukhán.

El calentamiento de la atmósfera por el efecto de gases llamados de invernadero, producidos fundamentalmente por la actividad industrial, urbana y agrícola del



hombre en todo el planeta, no es exclusivo de ningún sistema económico de producción y tampoco está restringido al nivel socioeconómico de un país.

José Sarukhán señaló que debido al adelgazamiento de la capa de ozono estratosférico y al aumento a la exposición de radiación ultravioleta, se generan efectos directos en el aumento de ciertas formas de cáncer en la piel y de cataratas.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha estimado que por cada uno por ciento de disminución de ozono, la dosis carcinogénica de las bandas ultravioletas aumentará en 1.4 por ciento, incrementando la incidencia del carcinoma de células basales en dos por ciento y la del carcinoma de células escamosas en 3.5.

Al hablar del tema de la pérdida de la biodiversidad, el doctor Sarukhán señaló: "Ese enorme laboratorio químico, representado por casi medio millón de especies vegetales que han sido delicadamente seleccionadas por medio de un proceso de

evolución, y del cual conocemos no más allá de dos o tres por ciento, está en peligro de desaparecer sin que nos hayamos enterado de sus riquezas".

Expuso que para la primera década del próximo siglo más de la mitad de la población global vivirá en ciudades de más de 10 millones de habitantes. En general, los niveles de salud han sido mejores en las ciudades que en las zonas rurales; sin embargo, dentro de las concentraciones urbanas hay graves contrastes de salud entre los diversos sectores sociales.

Actualmente, tres cuartas partes de las ciudades con más de cinco millones de habitantes se encuentran en los países en vías de desarrollo. En estos asentamientos se ha estimado que hay aproximadamente cien millones de personas adultas sin hogar, pero la cifra aumenta a 800 millones si consideramos a los niños.

En tales circunstancias, agregó el doctor Sarukhán, 25 por ciento de los habitantes de esas urbes no tiene acceso a agua

potable y 40 por ciento de ellos, carece de las medidas sanitarias elementales.

La dimensión ecológica del fenómeno de urbanización desordenada se complica por el hecho de que buena parte del crecimiento urbano, en los países pobres, es resultado de la migración interna por las economías rurales deprimidas y el colapso de muchos sistemas de producción agrícola.

"Estamos ante una serie de cambios globales que tienen el enorme potencial de erosionar en forma grave nuestra biosfera. El fenómeno ha rebasado a la ciencia y a nuestras capacidades para evaluar su magnitud y procurar medidas preventivas eficaces. Es necesario, pues, desarrollar nuevos modelos de investigación para poder abordar estos problemas de una manera más efectiva e integral", concluyó el Rector de la UNAM. □

Elvira Alvarez

El trasplante de hígado es hoy un procedimiento terapéutico

La cirrosis hepática es la tercera causa de mortalidad en edad reproductiva; entre 20 y 45 por ciento de los enfermos tiene hemorragias tubodigestivas

El trasplante hepático ha dejado de ser un procedimiento experimental para convertirse en eminentemente terapéutico, afirmó el doctor Héctor Diliz Pérez tras comentar- en el simposio acerca de Trasplante de órganos- que la importancia de los avances en esta materia derivan de que

la cirrosis hepática constituye la tercera causa de mortalidad en edad reproductiva.

Diliz Pérez, cirujano del Instituto Nacional de Nutrición (INN) Salvador Zubirán, dijo que la cirrosis hepática es una enfermedad con efectos serios, ya que entre 20 y 45 por ciento de los que

padecen esa enfermedad presenta hemorragias tubodigestivas que demandan atención médica especializada.

Durante 1987, puntualizó, fueron atendidos en el INN 151 pacientes cirróticos quienes tuvieron 208 periodos de internamiento, cuyo costo total ascendió a un millón 772 mil nuevos pesos. Egresó vivo del hospital sólo 63 por ciento. El promedio de sobrevivencia de estos enfermos fue de 36 meses y únicamente pudieron reasumir actividad el 37 por ciento.

Sobre el costo de un trasplante hepático, el doctor Diliz dijo que en promedio alcanza la suma de 103 mil dólares. Afirmó que aun cuando sea un procedimiento quirúrgico cuyos requerimientos de alta tecnología lo haga financieramente oneroso, debe practicarse en realidades con recursos económicos limitados. "Dar acceso a todos los enfermos es imposible, pero puede hacerse una selección de pacientes a través de un comité en donde intervengan médicos, anestesiólogos, trabajadores sociales, cirujanos y psiquiatras".

En México se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar ese tipo de intervenciones quirúrgicas, así como con los órganos disponibles para ser utilizados, dijo el ponente, quien criticó que muchos enfermos busquen ser atendidos en otros países y propicien, así, un desperdicio nacional y una derrama de recursos económicos al exterior. Consideró que en este país existe un presupuesto importante dedicado a la atención de pacientes cirróticos, los cuales deben ser reordenados y utilizados de manera óptima. "Una vez hecho esto se tendría un impacto favorable en la población, en la atención médica general y en el nivel académico, así como un avance en materia tecnológica".

Por último, el conferenciante aseveró que si bien el ejercicio médico mexicano registra muy satisfactorios porcentajes de éxito, estos pueden y debe ser mejorados, para lo cual es necesario un esfuerzo institucional, local, regional y nacional, que se lleve al cabo coordinada y cotidianamente. □

Jaime R. Villagrana

La Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Comité de Ex-alumnos del Dr. Francisco Giral González, se complacen en invitar a Ud. a la presentación del libro del

DR. FRANCISCO GIRAL GONZÁLEZ

intitulado:

**CIENCIA ESPAÑOLA EN EL EXILIO
1939-1989**

La ceremonia tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1994 a las 19:30 horas en punto, en el Auditorio "Alfonso Caso" de la Universidad Nacional Autónoma de México (Edificio de la Unidad de Posgrado, al Centro del Circuito Universitario).

Agradeceremos a Ud. confirmar su asistencia a los teléfonos: 622-53-33, 6-22-52-81, 594-66-56 o 229-50-62, donde podrá también brindársele mayor información sobre el particular.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACION EN SALUD DE LA
COORDINACION
DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.**

Invita a los profesionistas del área de la salud a asistir al Taller.

**INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION
MEDICA INTERDISCIPLINARIA**

Fecha: 8,9 y 10 de noviembre de 1994.

Horario: 8:30 a 13:30 horas.

Cuota de inscripción: N\$ 100.00 (incluye material didáctico)

Sede: Auditorio Nabor Carrillo Flores

Informes: Act. Jaime García Romero.

1er. piso del Edificio de la Coordinación de la
Investigación Científica, Circuito Exterior,

Cd. Universitaria (frente al Instituto de Química).

Tels: 622-41-50 y 622-41-53 Fax: 622-41-95



Un estudio acerca del cambio mundial, los elementos que repercuten en las transformaciones a largo plazo del capitalismo, y la conformación y desarrollo de las naciones son los temas de Alejandro Dabat, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), trata en su obra *El mundo y las naciones*, recientemente presentada en el Aula Magna Jesús Silva Herzog de la Facultad de Economía (FE).

La idea del autor es que el mundo está viviendo un cambio global e integral (económico, social, cultural y político) que ha rebasado la capacidad de comprensión del pensamiento social de tiempos anteriores y ha generado una crisis de conocimiento y racionalidad, lo cual plantea la necesidad de una nueva forma de pensamiento científico y crítico, de naturaleza moderna, que asuma los actuales requerimientos del proceso histórico: igualdad y democracia con visión de futuro y sentido histórico.

El libro se divide en dos partes: la primera comienza con el análisis de las tendencias fundamentales del cambio mundial actual, que se explica por la combinación de la revolución informática, la desaparición del viejo orden internacional de los tres mundos, la reestructuración del capitalismo y su entrada en una nueva etapa de desarrollo histórico, y la emergencia de una crisis ambiental global.

Sigue el estudio de la crisis del pensamiento social, del surgimiento del pensamiento posmoderno y de la composición del pensamiento tradicional de izquierda, aferrado a concepciones premodernas o antimodernas.

En el capítulo tres Dabat vincula la situación de la izquierda tradicional a la crisis de las ideologías estatista-nacionalistas del siglo XX (keynesianismo, socialismo de Estado y nacional-populismo) y su expresión latinoamericana en el viejo estructuralismo, particularmente por cuanto a expresiones de carácter dependiente.

En esta primera parte interesa particularmente -por su gran importancia práctica- la tesis del autor de acuerdo con la cual la interacción de los problemas mun-

Libro de Alejandro Dabat

El mundo y las naciones, estudia los factores de cambio del capitalismo

diales característicos de la economía globalizada impone a todos los países, en mayor o menor medida, la necesidad de involucrarse crecientemente en problemas internacionales, a recurrir a acuerdos con otros países y extender su participación en la comunidad mundial, como condición para resolver problemas internos fundamentales. Todo ello no sólo en relación con los Estados nacionales, sino también con los sujetos sociales (partidos políticos, sindicatos, organizaciones civiles, instituciones científicas).

La segunda parte de la obra está dedicada a formular una propuesta teórico-metodológica alternativa, para el análisis del cambio mundial y las transformaciones especiales del capitalismo. Este aspecto está directamente vinculado (intenta ser su base metodológica) a la obra histórica del mismo autor, publicada por el Fondo de Cultura Económica (FCE).

En los capítulos de la segunda parte, sobre todo en el quinto y séptimo, Dabat efectúa una revisión teórica de los principales autores que trabajan los temas señalados, analiza cuidadosamente la experiencia tradicional y formula orientaciones analíticas precisas para la investigación histórica y el análisis político-social.

Dichos capítulos son dedicados, respectivamente, a la conformación estruc-

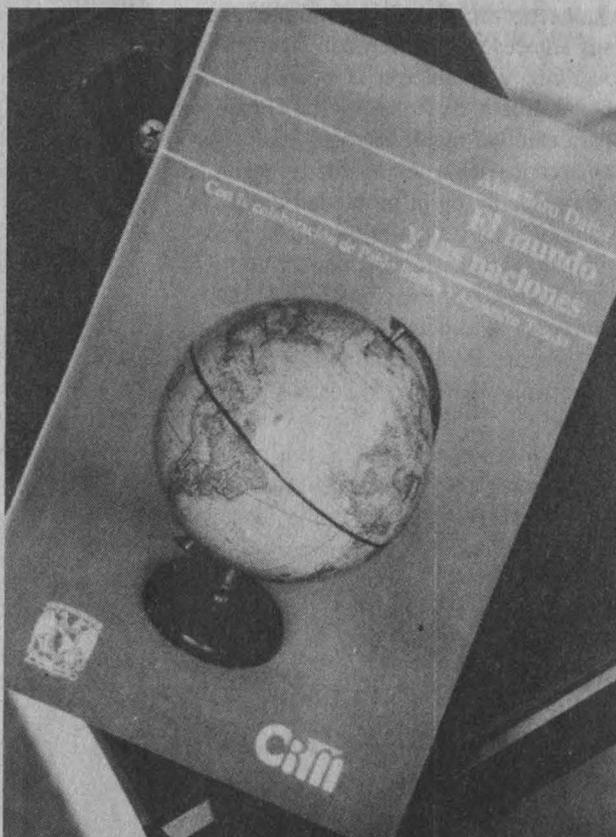


Foto: Marco Mijares

tural e interacciones entre capitalismo mundial y capitalismo nacionales (capítulo cinco); entre motores exógenos y endógenos (capítulo seis); y entre fases históricas del capitalismo, ondas largas y revoluciones tecnológicas (capítulo siete).

En el último capítulo también se avanza en la formulación de parámetros de determinación y esbozo de periodos históricos del capitalismo mundial, y se enumeran los elementos básicos de una teoría de las etapas de los capitalismos nacionales, con particular referencia a la que atraviesan actualmente los países latinoamericanos. □

Esther Romero Gómez

Jesús Camargo López

Desde 1980, los gobiernos muestran la pobreza rural como prueba de un fracaso

Los gobiernos, de 1980 a 1994, han hecho escarnio del minifundio, que sus antecesores crearon con la Reforma Agraria, y exhibieron la pobreza rural como prueba de su fracaso en el campo para efectuar modificaciones traducidas en la cancelación del reparto de tierras, la privatización de la propiedad ejidal, la compraventa y alquiler de ejidos; protegiendo la expansión del neolatifundio y fomentando la transnacionalización de las empresas agroindustriales, afirmó en el XIV Seminario de economía agrícola del tercer mundo el doctor Jesús Camargo López.

El investigador, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, aseveró que los defensores del ejido protestan porque con las medidas anteriores se ha hecho más vulnerable al campesinado, si bien el discurso oficial es



en el sentido de que aun cuando en el pasado el ejido otorgó justicia social, actualmente sólo genera pobreza e ineficacia. Aunque el ejido no desaparece como entidad formal, su manejo contemporáneo como propiedad privada afectará a 28 mil de ellos con 103 mil hectáreas y tres millones de ejidatarios, dijo citando a un estudioso de apellido Calderón.

En el auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, Camargo López dijo que la estrategia de modernización agropecuaria, propuesta por el modelo neoliberal, se encamina al abandono de la política de protección al productor; del logro de la autosuficiencia alimentaria y de la inversión pública en el campo, sustituyéndoles con el auspicio a "cultivos rentables" destinados a la exportación capitalizadora del campo, y a liberalizar el uso del suelo con el fin de impulsar la capitalización de las zonas temporeras, por medio de las reformas hechas al artículo 27 constitucional.

Camargo señaló que a partir de 1965 la crisis estuvo definida por la escasez de maíz, y conforme se expandió la ganadería escasearon el sorgo, la soya y otros productos del paquete de alimentos básicos, lo cual, combinado con las masivas y crecientes importaciones de granos obligaron a los gobiernos, de 1970 a 1980, a plantearse programas emergentes de modernización agropecuaria, con acento en la tecnologización de las economías campesinas, para elevar el rendimiento del maíz hasta alcanzar la autosuficiencia alimentaria y reducir la dependencia de la importación de granos estadounidenses como objetivo primordial.

Paradójicamente, en los casos de éxito, los campesinos convertidos en empresarios abandonaron el maíz por cultivos más rentables, y al cambiar a sorgo, frutales o legumbres contribuyeron a ahondar la crisis agroalimentaria, involucrando además a ciertos productos en problemas de sobreoferta, como es el caso de la naranja. Para lograr que el empresariado agrícola cultivara maíz -continuó el doctor Camargo- se requirieron subsidios que elevaran el precio, y de esta manera mover la estructura de la ganancia en favor de los alimentos básicos. "El problema es

"Los grupos de alimentos"

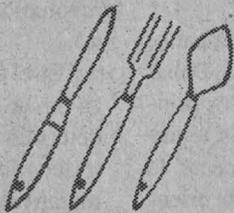
¡Buen provecho!

Con la participación de la
M. en C. Lorena Gómez Ruiz
de la UAM Iztapalapa

Conductora:

Ma. Eugenia Mendoza Arrubarrena

Sábado 5 de noviembre
11:00 horas
Estación Radio Mil
(1000 del cuadrante
de amplitud modulada)



Programa
Universitario de
Alimentos

XEOY
Radio Mil

ESQUEMA: ANTONIO ESTEBAN

que estos subsidios rara vez llegaron hasta el campesinado, y los escasos recursos que lo hicieron por vías burocráticas no hicieron más eficientes a los productores, sino que los corrompieron mediante el paternalismo y el fraude". La crisis agrícola y la dependencia alimentaria se convirtieron entonces en características regulares de la estructura agraria mexicana.

El campesinado, agregó, recibió mejores servicios de salud que se tradujeron en una explosión demográfica que pulverizó al ejido, pasándolo de minifundio a microfundio; y así, la pobreza creciente empujó a la población joven -y aun a la vieja- a emigrar a la ciudad o a los Estados Unidos.

JL Calva -cita Camargo- resume la situación afirmando que el modelo de desarrollo agropecuario promovido en los últimos años no ha sacado al campo de su rezago, porque se centra en la modificación de la estructura del sector, en lugar de atacar las causas macroeconómicas de la crisis. De la circunstancia, el investigador señaló que algunas de sus características consisten en la integración de las economías campesinas al circuito del capital, mediante sistemas de comercialización sin transformación técnica o social reales.

La proletarianización del campesinado mediante la minifundización, que produce mano de obra barata para las empresas agropecuarias comerciales y de exportación, reduce la producción de autoconsumo y expande las ventas de alimentos a los nuevos asalariados; y la excedida extensión ganadera para satisfacer la demanda estadounidense de carnes, son otras de las características mencionadas en el párrafo anterior; y de ellas, la última impulsó el cambio de cultivos básicos por pastos y la deforestación de amplias zonas del trópico húmedo.

Al tocar el tema de la apertura comercial, el ponente indicó que en la década del 80 se abrió el mercado de granos básicos, importándose entonces 10 millo-

nes de toneladas de maíz, trigo, sorgo, arroz y frijol; pero la crisis económica generalizada sumergió en la pobreza a un mayor número de personas, y los impactos de la apertura comercial no parecen corregir mucho esta situación generalizada.

Entre 1988 y 1990 el consumo de frijol, alimento que provee de proteínas a los pobres de México, bajó en 43.3 por ciento; la tortilla, alimento principal de la base popular, disminuyó su consumo en 1.6, no así su precio, que aumentó en

precios de los productos que todavía no habían recibido ese trato y que constituyen parte fundamental de la dieta mexicana: maíz, harina, pan, arroz, etcétera. El argumento fue que dentro de una economía abierta a la entrada de productos más baratos, los controles mantenían precios artificiales y altos.

"Pero también esta liberalización es la última medida de un gobierno de libre mercado, congruente con su política de respetar los principios de una ideología mercadotecnicista", precisó.



Foto: Francisco Chiz

148.6 por ciento. La leche, principal fuente de proteínas para los niños y los ancianos, bajó en su consumo 14 por ciento y subió de precio en 184. El huevo, alimento proteínico barato, disminuyó en consumo 33 por ciento y subió de precio en 131 por ciento, apuntó Camargo López.

De 1984 a 1988, el consumo de maíz descendió 51 por ciento y su producción bajó en un millón de toneladas. La extensión de tierras dedicadas a los granos básicos disminuyó en 16 por ciento y, en contraste, la superficie ganadera se extendió un 310 por ciento.

En abril de 1994 se liberalizaron los

Los ideólogos gubernamentales insisten en afirmar que "la apertura comercial unilateral de la economía, iniciada por México hace casi una década, ha sentado las bases para incrementar la competitividad del aparato productivo. La inversión extranjera ascendió a cerca de los 42 mil millones de dólares entre 1988 y 1993, mientras las exportaciones crecieron en 225 por ciento. Como resultado del dinamismo exportador, la economía ha podido crecer en un 15.5 por ciento", concluyó el maestro Jesús Camargo López. □

Esther Romero Gómez

Se perdió la ética de la política, al dejar de existir el proyecto de la Revolución

Hoy "ya no tiene ningún propósito claro el ejercicio del poder; es el poder por el poder", afirmó Lorenzo Meyer en el coloquio Valores humanos en México

El proyecto de la Revolución Mexicana que, aunque difuso, vago y contradictorio preveía incorporar -con la reforma agraria y la educación- a las masas rurales e indígenas al proyecto de nación; suscribir un compromiso colectivo por la vía del nacionalismo, y la modernización material del país mediante un gobierno activo, para culminar con un Estado justo y democrático, "dejó de existir en los años 40", afirmó en la conferencia Ética y política, durante el coloquio Los valores humanos en México, el doctor Lorenzo Meyer.

El ponente, investigador de El Colegio de México, dijo que al dejar de existir ese proyecto que era lo que le daba su sentido ético a la política mexicana, "ya no tiene ningún propósito claro el ejercicio del poder; es el poder por el poder mismo". Esta situación, apuntó, no se vio tan claramente en algún tiempo porque la eficacia sustituyó al compromiso. Aquella justificaba el autoritarismo, la falta de ideología; así, "se dio una política muy pragmática y corrupta".

Para fines del siglo, afirmó el doctor Meyer, "la legitimidad de este sistema se va gastando a una velocidad cada vez mayor" y es en tal contexto que el problema de la ética ha salido ahora a la superficie; "estaba presente hace mucho tiempo pero no se había convertido en un tema de discusión porque lo otro, la eficacia en el crecimiento, en el control político, en el funcionamiento de las instituciones autoritarias funcionaba, tenían inercia, la cual ahora se está acabando".

De este modo -subrayó el conferenciante- ahora cuando ya ni siquiera es eficaz el

sistema político y ya no tiene un proyecto profundo, la ética debiera ser situada en un plano inmediato que no tenía.

"Ahora -resaltó el doctor Meyer- los proyectos son muy oportunistas, van saliendo sobre la marcha. En 1988, por ejemplo, nadie nos dijo que iríamos a una revolución neoliberal, ni a un tratado de libre comercio que es el centro del proyecto del sexenio; "lo encontraron a la mitad del camino y entonces se montaron sobre él y se hizo de una necesidad, una virtud".

En nuestros días, el instinto de poder es el que domina. "En su lugar -como diría Weber- se encuentra el oportunismo, el cual desemboca en una autointoxicación, en pura demagogia que conduce a uno de los pecados fatales que hay en política: la falta de objetividad y la irresponsabilidad. La raíz de ambos males se encuentra en la vanidad y en un instinto de poder que se ha salido de sus límites normales", concluyó el expositor. □

Pía Herrera Vázquez



ENAP

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
A TRAVES DE LA
ESUELA NACIONAL DE ARTES
PLASTICAS
Y LA
FACULTAD DE MEDICINA

Invita a la exposición colectiva

PLASTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE CUYO
ARGENTINA

Inauguración 7 de noviembre
de 1994 a las 19:00 horas, en el
vestibulo del Auditorio Raoul
Fournier.
Permanecerá abierta hasta el
día 11.

Conferencia inaugural

Diplomado en Filosofía sobre arte y sociedad del México posrevolucionario

De 1925 a 1940 el nacionalismo popular permeó toda actividad cultural; de él se obtuvo una sustentación profunda y legitimidad: Raúl Béjar Navarro

En el periodo de 1925 a 1940 el arte se identifica con el nacionalismo popular, pues obtiene de él sustentación profunda, autenticidad y legitimidad, señaló el licenciado Raúl Béjar Navarro, director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, al dictar la conferencia inaugural del diplomado Eso dice la historia...Arte y sociedad en el México posrevolucionario (1925-1950), organizado por el referido centro y la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

El rasgo característico del nacionalismo de aquellos años es el papel protagónico del Estado. "En México, ese

protagonismo originó la paradoja de llevar lo político a múltiples ámbitos sin que la sociedad civil, por su incipiente desarrollo, pudiera aprovechar esa circunstancia".

Durante el gobierno de Alvaro Obregón, 1920-24, prosiguió el licenciado Béjar, se generaron las condiciones requeridas para que el nacionalismo como bandera ideológica se convirtiera rápidamente en un discurso fundador. Sirvió entonces como un instrumento a quienes pretendían sacar adelante al país, legitimando el proceso y otorgándole una supuesta influencia en la organización social.

Para comprender el entramado sociopolítico de la época es indispensable revisar el protagonismo de José Vasconcelos, "no sólo como funcionario, sino como productor de un discurso de cohesión interpretativo y creativo", quien desde 1920, en la fase posrevolucionaria, se apropió de los lemas de la Revolución Mexicana y los adecuó a sus propias concepciones del arte y la cultura. Para él, dicho movimiento, más que una irrupción de las masas en la historia, "es la posibilidad del advenimiento de la civilización en el seno de las masas conducidas de la mano por el Estado, concebido como el gran educador".

Así, en lo ideológico, el nacionalismo era un afán de perfeccionamiento espiritual, "un nacionalismo sin armas ni riquezas; sólo poemas, libros, cuadros, signos, discursos que confiaban y se desengañaban dramáticamente en los regímenes que los usaban". Por primera vez en la historia de México, la cultura se concibió como un bien que debía llegar a toda la población, y se intentó gestar un movimiento nacional auténtico en la materia.

De este modo -añadió el licenciado Béjar-, Vasconcelos impuso su idea de que el arte debía servir para mejorar la condición de los hombres; por ejemplo, entonces se fincaron las bases para que se gestara la Escuela Mexicana de Pintura. Las creaciones institucionales y artísticas del nacionalismo militante tuvieron un impulso auténtico.

"Se reconoció o se creyó reconocer lo peculiar y distintivo de una colectividad, y se asumió la tarea de vincular la creación artística con la formas populares de expresión". En ese contexto, la personalidad y capacidad de acción de José Vasconcelos brillan con luz propia y de esta manera, hacia 1925, se plantean las bases del proyecto político, social y cultural deseado por el México posrevolucionario. En él se enuncian los que de alguna manera vendrían a ser principios rectores de una forma revolucionaria de pensar y actuar; en él se identifican conceptos, obra y personas que encabezarán el proceso de transformación trazado para el país.

Y es precisamente el mismo año du-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COORDINACION DE HUMANIDADES
Dirección General de Fomento Editorial



Invitan al curso

EDICION POR COMPUTADORA

OBJETIVO: Producir en cómputo una publicación que incluya texto, arte de línea, medios tonos y color hasta dejarla lista para su envío a la imprenta. Para esto, se analizarán los recursos que brinda la edición por computadora y se definirán claramente sus alcances y limitaciones prácticas y económicas.

REQUISITOS: Indispensable el conocimiento del sistema operativo MS-DOS y WINDOWS 3, deseable el conocimiento de Page Maker 5

TEMARIO:

1. Concibiendo la publicación
 - a) Primer boceto de interiores y portada
 - b) Para volverse loco: cálculo de costos y elección de materiales, ilustraciones y texto.
 - c) Cómo sugerir al cliente lo mejor
2. Gestando la publicación
 - a) Diseño de la portada (cómo no usar 7 tintas cuando el presupuesto alcanza para dos)
 - b) Diagramación y retículas en páginas interiores
 - c) ¿Alguien hizo la corrección de estilo?
 - d) ¿Acomodar el texto dónde parece que no cabe
 - e) Agregar viñetas, marcas de agua y otras amenidades
 - f) Integrar todo lo anterior sin agregar páginas suplementarias.
3. Imprimiendo la publicación
 - a) La revisión
 - b) La diferencia entre selección de color y color selection
 - c) Colores plasta spot, colores primarios process
 - d) Positivos, negativos y fotocomposición
 - e) De la hoja en láser al original mecánico
 - f) ¿Y dónde va la foto?
 - g) La imposición de páginas, el dummy y cómo no perder dinero en la discusión con el impresor.

EXPOSITOR: Luis Guillermo Coda, asesor técnico en computación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Director de Ediciones CALIOPE, cuenta con 14 años de experiencia en la producción editorial.

DURACION: 24 horas del 16 al 25 de noviembre, en dos horarios: de 11 a 14 hrs. y de 17 a 20 hrs.

LAS PRIMERAS TRES SESIONES SERAN DE TEORIA Y DESDE EL LUNES 21 SE TRABAJARA CON LOS PROGRAMAS PAGE MAKER VERSION 5.0 Y ALDOUS FREE HAND VERSION 4.0

COSTO: NS 900.00 por persona, beca del 100% (dentro de horario matutino) a responsables editoriales de la UNAM, 50% de descuento a la comunidad universitaria.

SEDE: CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO
Orizaba y Puebla, Col Roma

INFORMES E INSCRIPCIONES
207 93 90 Y 207 98 71,
CUPO LIMITADO A 30 PERSONAS POR TURNO

rante el cual se inicia el proceso de invención de la Revolución Mexicana -como lo enunciara Edmundo O'Gorman- como una necesidad de legitimar al Estado y al régimen callista con un patrimonio simbólico incuestionable. En la década de los años 30 el populismo fue la estrategia política prevalente; este es el periodo de consolidación del Estado mexicano surgido de la Revolución; en él se generan las formas de relación social que le dan sustento hasta la fecha, y se produce y articula -ideológicamente- un nuevo discurso del poder: el nacionalismo revolucionario, que da coherencia y legitimidad al Estado, favorece la paz social y es una de las bases del consenso político nacional.

En el momento en que Lázaro Cárdenas asume la Presidencia de la República, en 1934, propone un programa de gobierno que retoma los objetivos de la Revolución y devuelve a las masas su papel de protagonista en la política nacional. A la clase capitalista se adjudica la responsabilidad del crecimiento de la producción, y a las masas populares la del progreso social. Al Estado le corresponde conciliar esos dos intereses, y lo hace empleando el

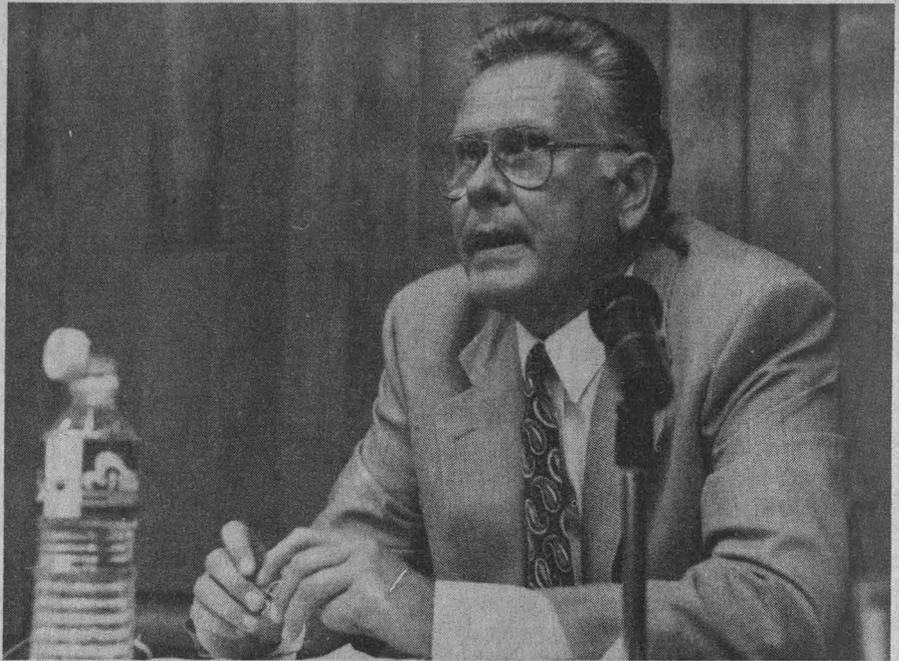


Foto: Daniel Romo

El rasgo característico del nacionalismo de aquellos años es el papel protagónico del Estado, dijo el director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

discurso nacionalista, el cual supone una estrategia que renuncia a la autonomía de lo social y a la democracia, y privilegia las alianzas.

Pero entonces, se preguntó el licenciado Béjar, ¿cuándo y por qué termina el movimiento cultural que vinculó el nacionalismo y las artes en México? Fue

años más tarde, en el momento en que se agotó la cultura histórica provista por la etapa posrevolucionaria, cuando el nacionalismo perdió su fundamento ideológico, y debido a que las artes, especialmente el muralismo, dejó de tener el apoyo económico estatal que usufructuaban como expresión artística oficial.

Y es a partir de ese momento que "el lenguaje colectivo y la interpretación social y política van siendo sustituidos por una necesidad de plasmar, evidencias cada vez más personales, al pintor como individuo más que como comentarista imparcial de las ideas revolucionarias", concluyó el licenciado Raúl Béjar Navarro.

Presidieron la ceremonia de inauguración del diplomado -el cual tendrá lugar todos los jueves, a las 17 horas, en el Aula Magna de la FFL durante un año- la maestra Elisa García Barragán, directora del Museo de San Carlos y coordinadora del diplomado; el licenciado Boris Berenson, coordinador del Centro de Educación Continua, y el maestro Jaime Erasto Cortés, secretario académico de esa facultad. □

Pía Herrera Vázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
MUSEO CONTEMPORÁNEO DE ARTE

Ciclo: *Clásicos del Cine Mexicano.*

*México nunca duerme y
El rápido de las 19:15*, de Alejandro Galindo.
Los días viernes 4 y miércoles 9 de noviembre,
respectivamente.

La muerte es puntual, de Sergio Vejar.
Viernes 11 de noviembre

Rosa Blanca, de Roberto Gavaldón
Miércoles 17 de noviembre
Todas las cintas se presentarán a las 17:30 horas en
el Auditorio del MUCA.



Durante la Tercera Bienal Internacional del Cartel en México, que concluyó la semana pasada, fueron notorios los avances cualitativos y cuantitativos, sobre muestras anteriores, que en la materia presentaron los diseñadores de nuestro país.

En su edición 1994, patrocinada por la Universidad Nacional Autónoma de México, el gobierno del estado de Aguascalientes, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Conaculta y la Fundación Cultural Bancomer, Germán Montalvo se hizo acreedor al *Premio Willie de Majo*, y Jesús Insausti Lizaso obtuvo el tercer premio en la categoría de cartel contra la violencia con su obra *Sin título*.

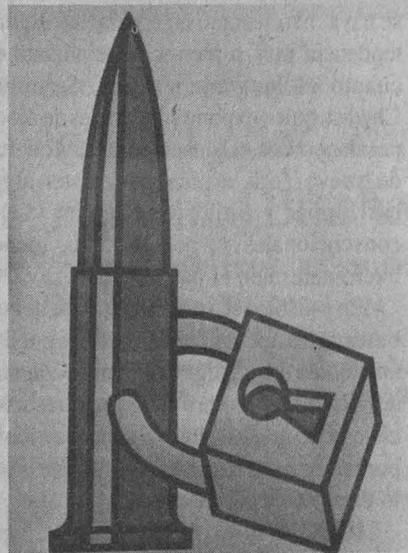
Patrocina la UNAM, así como organismos públicos y privados La Bienal Internacional del Cartel, foro para que diseñadores del país se formen

De los mexicanos premiados están Jesús Insausti y Oscar Fernando Contreras Ibáñez; Germán Montalvo se hizo acreedor al *Premio Willie de Majo*

También en esa categoría, Oscar Fernando Contreras Ibáñez, joven estudiante de diseño, fue merecedor de mención del jurado por su trabajo *Contra la violencia sexual masculina*. Cabe señalar que en la primera edición de esta bienal

México sólo obtuvo una mención, y en la siguiente una segunda posición.

El director y fundador de la muestra, Xavier Bermúdez, al hacer un balance del



>

encuentro dijo que es necesario fomentar entre los diseñadores mexicanos su vocación por la seguridad de un lenguaje propio. Esa originalidad mexicana, dijo, es la que nos permite competir con el extranjero. El poder de convocatoria de la bienal ha ido en aumento, lo cual no significa que los trabajos presentados hayan sido de mejor calidad.

Dentro del contexto mundial, comentó, el cartel debe conservar sus características locales que, además de darle originalidad, comunican con mayor certeza al público que conoce esas culturas. Y en el caso de las regionales se están manifestando universalmente ciertos temas que preocupan a todos.

La Bienal Internacional de Cartel en México, agregó Xavier Bermúdez, se ha convertido en un foro de formación para los jóvenes diseñadores del país. El concurso se encuentra ya dentro de las competencias internacionales más importantes. En su edición 1994 logró reunir más de dos mil trabajos de 60 países.

En conferencia de prensa, los miembros del jurado internacional coincidieron en señalar que para calificar los trabajos el único criterio válido, lejos del origen de los participantes, fue el análisis del lenguaje visual.



El famoso diseñador zurdo de origen neoyorquino Seymour Chwast, director del Pushpin Group, dijo que a menudo se encuentra en dificultades para definir los países de origen de las obras, porque el lenguaje visual que emplean los diseñadores se ha vuelto universal. Los criterios que se aplican a la obra presentada por un diseñador local son los mismos que utilizan cuando juzgan los trabajos de los diseñadores internacionales.

Interrogado sobre la posibilidad de que se haya manifestado en esta bienal alguna tendencia más o menos generalizada en cuanto al lenguaje gráfico, Seymour Chwast, quien expone sus carteles de modo permanente en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, explicó que existen algunas formas y estilos que se han vuelto convencionales y, por lo tanto, menos interesantes con el paso del tiempo.

En esta bienal, señaló el artista, hemos buscado las nuevas formas que nos puedan emocionar y que digan algo nuevo dentro del diseño. "Siempre tengo mis reservas en cuanto a describir alguna corriente, porque ésta nos sugiere un estilo que pronto dejará de estar de moda".

Michel Bouvet, de Francia, aclaró que

el problema de la calidad del cartel no tiene que ver con el país de origen. "Existen países que tienen un campo económico que les permite producir más carteles. Por lo tanto, en la abundante producción de ese país forzosamente encontraremos alguna obra de calidad".

Por ejemplo, en Francia, añadió, existen muchas posibilidades para trabajar el cartel, hay espacios para exhibirlo, es parte de la cultura visual. Eso no se contradice con el hecho de que en otros países existan cartelistas de calidad trabajando en condiciones adversas. Los resultados de la bienal, consideró Bouvet, muestran claramente que el cartel es, antes que cualquier otra cosa, una voluntad.

El arquitecto y diseñador colombiano, Dicken Castro, señaló que el lenguaje visual del cartel tiende a ser más categórico y fuerte, en respuesta a la gran influencia que ha ejercido la televisión sobre los espectadores.

Per Arnoldi, diseñador y pintor autodidacta de Dinamarca, autor de importantes carteles para el Museo Guggenheim, Carnegie Hall, Lincoln Center y el American Ballet Theatre, comentó que la vida de los carteles está determinada por la

demanda. "Si no existe ningún lugar en la ciudad en donde puedan colocarse los carteles, nadie va a encargar uno. Esto no es una corriente, es un hecho práctico".

Lo interesante, dijo, es que a esta biennial hayan enviado tantos trabajos: eso quiere decir que tenemos que satisfacer esa demanda. Finalmente, preguntado sobre la función del cartel en las grandes urbes, Arnoldi fue categórico: "si hay que transmitir un mensaje en el caos, éste tiene que ser muy claro, tiene que decir una sola cosa".

Luego de la conferencia de prensa con los miembros del jurado internacional, la noche del jueves 27 de octubre fueron premiados los ganadores en una ceremonia efectuada en el patio central del Museo

Franz Mayer. De los 300 carteles seleccionados -inicialmente se recibieron más de 2 mil 500- de 39 diferentes países, Lanny Sommese, de Estados Unidos, recibió el primer premio por su serigrafía *Romeo and Juliet*, en la categoría de cartel cultural.

En esa misma categoría, los premios segundo y tercero fueron para Alain Le Quernec y Holger Matthies, de Francia y de Alemania, respectivamente. Las menciones fueron para Masaru Suzuki, de Japón, y para Kan Tai-keung, de Hong Kong.

Dentro de la categoría de cartel político, ideológico o social, el primer premio fue para Mama Bunnell, de Canadá; el segundo para Masatoshi Toda, de Japón, y el tercero para James Victore, de Estados

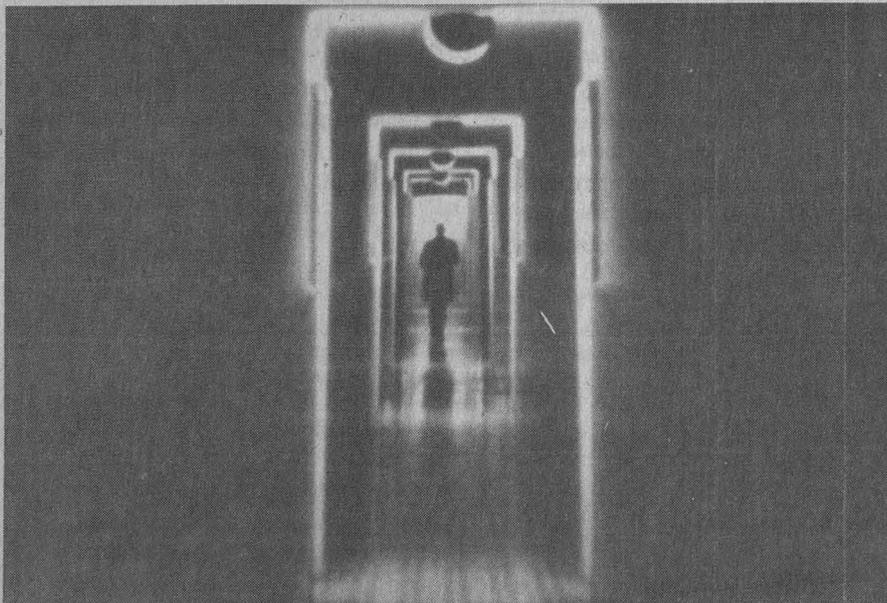
Unidos. Sasha Vidakovik, de Bosnia, obtuvo la mención por su cartel *Sarajevo*.

En cartel publicitario el primer premio se declaró desierto, el segundo fue para Peter Omann, de Dinamarca, y el tercero para Andrew L.G. Lewis, de Canadá. En carteles contra la violencia el primer lugar lo ganó Zakri Sandrine, de Francia; el segundo Asta Raami, de Finlandia, y el tercero fue para el diseñador mexicano Jesús Insausti.

La medalla *José Guadalupe Posada*, que otorga el gobierno del estado de Aguascalientes, se destinó también a la diseñadora Lanny Sommese, de Estados Unidos. □

Estela Alcántara Mercado

Fotos: Ignacio Romo



Participará en los festivales de Rotterdam y de La Habana El cortometraje de Valentina Leduc, *Un volcán con lava de hielo*, en la Julio Bracho

Con esta cinta de 35 milímetros la directora concluye sus estudios de realización en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos

Un volcán con lava de hielo es el título del cortometraje que se estrenó la noche del 24 de octubre en la Sala Julio Bracho, del Centro Cultural Universitario, con el que Valentina Leduc, direc-

tora del mismo, concluye sus estudios de realización en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM.

Dicho cortometraje, realizado a colo-

res en 35 milímetros, aborda algunos pasajes de "la vida de un astrónomo obsesionado por los volcanes de Tritón", quien en todo momento recuerda algunos signos de erupciones volcánicas, como el ruido de éstas, que es intenso y, en momentos, hasta ensordecedor.

La vida de Bruno (interpretado por Emilio Echavarría) cambia radicalmente luego de que escucha, por medio de un aparato telefónico, la voz preocupada e insistente de una misteriosa mujer. En ese momento él se hallaba solo en su casa, pues en ningún momento pensó en llamar a su esposa Emma que se encontraba de viaje (Margarita Sanz), a pesar de que ella se lo había pedido.

Las llamadas telefónicas continúan, y con ellas el nerviosismo de Bruno -quien de alguna manera se siente atraído por esa voz-, luego de que esa mujer le dijo "usted es una buena persona".

Bajo la dirección y con guión de Valentina Leduc, *Un volcán con lava de hielo* va mostrando durante media hora el ir y venir de Bruno, empeñado en saber quién es aquella mujer que lo llama, para finalmente descubrirse en medio de una gran soledad.

Más adelante la historia narra cuando Bruno decide acudir a la casa de Inés (Esther Orozco), aquella mujer que lo

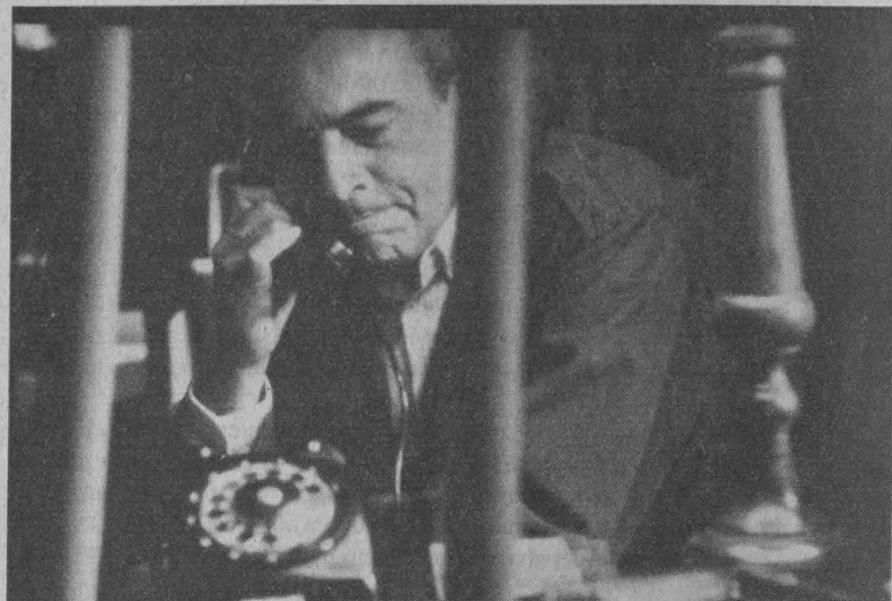
>

> estuvo acosando telefónicamente; encuentra a la pequeña hija de ella, quien lo mira con curiosidad y le confiesa que ella escribió su número telefónico.

Con ese descubrimiento Bruno reacciona y se da cuenta de que la vida y el mundo no son sólo volcanes o planetas, erupciones o estallamientos, sino que hay algo detrás de todo eso: pensar en alguien, alejarse de la soledad y el ensimismamiento.

Por otra parte, al anunciar el estreno de *Un volcán con lava de hielo* -coproducción del CUEC, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el Instituto Mexicano de Cinematografía-, el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, aseveró que dicho cortometraje fue posible filmarlo gracias a la entusiasta participación de un equipo de profesionales.

Informó que el cortometraje de Valentina Leduc se inscribió el mes pasado en la serie televisiva *Encuentros y Desencuentros* y en el Festival de Toronto,



y próximamente asistirá a los festivales de Rotterdam y de La Habana.

Por último, el maestro Gonzalo Celorio precisó que la coproducción *Un volcán con lava de hielo* académicamente constituye un paso importante para los alumnos que están a punto de egresar del

CUEC, cuyo objetivo ha sido y sigue siendo elevar cada vez más el nivel de formación y de entrenamiento de quienes se incorporan al quehacer cinematográfico nacional. □

Matilde López Beltrán

El 16 de noviembre estreno de la puesta en escena *El 750*, de Israel Horovitz

Dos ancianos de 90 años se reúnen en el 75 aniversario de su graduación escolar. Ambos son los únicos sobrevivientes de esa generación. El encuentro desata un conflicto al descubrir que ninguno recuerda al otro. Este es el tema de la obra *El 750*, de Israel Horovitz, traducida y adaptada por Brígida Alexander, bajo la dirección de Luis de Tavira.

Son los ausentes y las vivencias individuales de los ancianos lo que les permite reconstruir un pasado

que los conduce a una inminente realidad: su soledad presente.

La puesta en escena, que se estrenará el próximo 16 de noviembre, a las 20:30 horas en el Centro Universitario de Teatro (CUT) del Centro Cultural Universitario, revela la marginación que esta sociedad impone a las personas de la tercera edad, sin considerar que el trabajo y la experiencia de esos hombres han hecho posible la construcción de este país.

El 750 propone dejar constancia del extraordinario trabajo actoral que en la escena nacional han realizado Ignacio

Retes y Brígida Alexander. El guión de la obra es un texto delicado y dúctil, por lo mismo necesita de la participación de dos actores maduros, cuya experiencia logre matices que difícilmente podría manejar otro reparto que no fuera éste.

De esta forma, el montaje es un homenaje a la carrera actoral de Alexander y Retes, quienes ofrecerán al espectador diálogos intensos y cortos, incluso, lacónicos. Todo el peso de la puesta en escena recae en el trabajo de ambos actores.

El 750 se presentará en el CUT con funciones de miércoles a viernes a las 20:30 sábados a las 19, y domingos a las 18 horas. □



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONVOCATORIA

- A todas las Uniones de Crédito y a sus agrupaciones.
- A todos los organismos empresariales interesados en promover y desarrollar al Sector Unionista.
- A todos los organismos profesionales interesados en el desarrollo de nuestro sector.
- A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en él:

CONGRESO NACIONAL Y PLENARIO DE UNIONES DE CREDITO

Con el objeto de analizar y discutir:

- A) La Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, y en lo que nos concierne la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como sus respectivos reglamentos.
- B) La estructuración de una sola organización, tanto a nivel local como nacional, que represente los intereses de las Uniones de Crédito, y les dé el soporte y apoyo técnico necesario para su desarrollo.
- C) La creación, con la participación directa de las Uniones de Crédito, de una Institución Financiera de Segundo Piso, que permita contar de manera constante y segura, con alternativas para el redescuento financiero de las Uniones de Crédito.
- D) Las políticas de operación con las Uniones de Crédito de:
 - aa) Nacional Financiera, SNC
 - bb) Banco Nacional de Comercio Exterior
 - cc) Fideicomiso para el Desarrollo Comercial
 - dd) Banco Nacional de Comercio Interior
 - ee) FIRA
 - ff) Banrural
 - gg) Fideicomiso del Fondo Minero
 - hh) Fonatur
 - ii) Banobras:
- E) Accesos a otras fuentes de financiamiento
 - aaa) Depósitos en inversiones de los socios
 - bbb) Depósitos en ahorro de los socios
 - ccc) Emisión de títulos de crédito al gran público inversionista
 - ddd) Acceso a créditos de instituciones financieras del exterior.

BASES

- I.- EL CONGRESO se celebrará el miércoles 9 de noviembre de 1994, en la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10 horas en el Hotel Sheraton María Isabel, ubicado en Paseo de la Reforma número 325, México, DF.
- II.- Las organizaciones y las personas físicas y morales interesadas en participar con ponencias deberán enviar sus propuestas concretas a: ASOCIACION NACIONAL DE UNIONES DE CREDITO, AC, Mariano Escobedo número 748, piso 10, México, DF, cp 11590, por escrito en un máximo de cinco cuartillas, por cada uno de los puntos a estudiar, siendo el 24 de octubre la fecha límite para la recepción de las ponencias.
- III.- El Comité de Ponencias integrará tantas comisiones de trabajo, como leyes y temas serán analizados a fin de estudiar y elaborar Ponencias Unicas por cada tema conformado por las aportaciones de los interesados en participar, y que a juicio del Comité de Ponencias sean procedentes, produciendo una Ponencia General que será presentada como materia básica de estudio, discusión y votación en cada una de las mesas de trabajo del Congreso.
- IV.- Podrán participar en el Congreso Nacional y Plenario de Uniones de Crédito quienes en él se inscriban a más tardar el 7 de noviembre de 1994. El registro de participantes podrá cerrarse anticipadamente si se agotan las localidades disponibles en el recinto donde se efectuará el Congreso.

ATENTAMENTE

ASOCIACION NACIONAL DE UNIONES DE CREDITO,
AC.

COMITE DE UNIONES DE CREDITO DE LA AMB, AC.
México, DF, a 3 de noviembre de 1994.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:	8 A 9:30
SESION Y MESAS DE TRABAJO:	10:00 A 14:00
COMIDA:	14:30 A 16:30
SESION Y MESA DE TRABAJO:	17:00 A 20:00
CLAUSURA:	20:00 A 20:30

PARA MAYORES INFORMES Y CONFIRMACION DE SU ASISTENCIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: LADA (915) 545-30-92 FAX (915) 254-81-26, CON EL LICENCIADO RICARDO ZAYAS ORO.

La magia del mundo surrealista en escena

Una coreografía imborrable en *No me olvides*, de la compañía de danza de Philippe Genty

Después de haber participado exitosamente en el XXII Festival Cervantino, este grupo de bailarines, actores y marionetistas se presentó en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario

Fotos: Marco Mijares



La compañía de danza de Philippe Genty, después de haber presentado funciones muy exitosas en Monterrey, en Guadalajara y con acentuada buena fortuna en los escenarios del XXII Festival Cervantino, donde su trabajo fue calificado de sobresaliente y notable, ofreció una actuación el 25 de octubre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, dentro del ciclo Danzas del mundo.

Este es un grupo de heterogénea extracción -Francia, Suiza, Gran Bretaña, Canadá, Venezuela- y en él participan

bailarines, actores, marionetistas; "conjuntamos a todos estos artistas y trabajamos artesanalmente", explica Sean Myatt.

La Alianza Francesa hizo posible la presentación del espectáculo en los espacios universitarios, en cuya oportunidad pudo ser apreciado el carácter altamente participativo, por decisión de los artistas, que el público tiene en su trabajo; donde se hace notoria la diferencia del arte vivo con el que es grabado y/o transmitido por medios como la televisión, la radio o el cine. Genty está siempre a la espera -o la

provocación- del espectador como espíritu abierto, atento y preparado: receptivo, que haga su propia historia al margen de actitudes pasivas.

Dice Mireille Fabre-Bulle, bailarina de la compañía, que "podemos hablar de una magia en estas obras, pues se trata de poner, desde el principio, al espectador en un mundo surrealista. Pues ante las coreografías del señor Genty cada quien debe ser dueño de sus emociones y percepciones; el protagonista real es la imaginación del espectador, libertada en el maravilloso mundo de la confrontación entre lo



de Genty desde hace 20 años- nos remite al sendero del inconsciente y de los sueños, nos lleva a la infancia, a la recuerdos enterrados pero siempre prontos a emerger y revivir, sobre los pasos de una niña que quiere detener el tiempo.

La compañía trabajó en la creación de esta puesta en escena, de la cual llevan más de 300 representaciones en todo el mundo, aproximadamente un año y medio antes de poder estrenarla, gracias a lo cual sus integrantes afianzaron la estrecha relación que hoy vincula a todos y cada uno de ellos. En alguna medida, dentro de cada quien, la premisa de la coreografía constituye una realidad imborrable: nunca se olvidarán. Ni nosotros a ellos.



Pía Herrera Vázquez



dinámico y lo inerte. Cada quién recrea su propio paisaje.

Comenta Natalie Decrette, actriz de compañía, que lo más importante para Philippe no es encontrar un movimiento totalmente arreglado de manera perfecta, aunque detrás de ello hay una ciencia y sentido, sino que "seamos capaces de expresar nuestros sentimientos".

Laurent Stephan, otro de la tan diversa como unida familia de Genty, explica que, por lo general, el director no los acompaña en sus giras: se queda en Francia creando nuevos montajes. Es parte de su filosofía: dejar al grupo vivir su historia, tener sus experiencias con independencia.

La obra presentada para los universitarios de México, *No me olvides*, de la cual es coreógrafa Mary Underwood -pareja



■ BECAS

Universidad de Washington, Estados Unidos. Estudios de posgrado o investigaciones para tesis de maestría o doctorado dirigidas a egresados universitarios de todos los campos del conocimiento, excepto medicina y derecho. *Duración:* año académico 1995-1996. *Lugar:* Universidad de Washington (UW) en Seattle. *Organismos responsables:* UNAM y Universidad de Washington. *Idioma:* inglés. La DGIA/ UNAM otorga el pasaje aéreo y la UW ofrece la exención de colegiatura y una ayudantía en investigación de 20 horas semanales, con sueldo mensual de 950 dólares para gastos de manutención. *Requisitos:* nacionalidad mexicana; título profesional; formar parte del personal académico o ser recién egresado de la UNAM; comprobante TOEFL de dominio del idioma inglés con 580 puntos mínimo; para estudios de posgrado, comprobante GRE con más de 1700 puntos. **Fecha límite: 30 de noviembre de 1994.**

Canadá. Investigaciones, trabajos posdoctorales y estudios de posgrado dirigidos a egresados de ciencias, tecnología, humanidades y arte. *Duración:* 10 a 12 meses para posgrado e investigación, a partir de septiembre de 1995; 6 meses para trabajo posdoctoral, a partir de julio o agosto de 1995. *Lugar:* instituciones académicas canadienses. *Responsable:* Gobierno de Canadá. *Idioma:* inglés o francés. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; certificado TOEFL de dominio del idioma inglés o IFAL para idioma francés; constancia de aceptación o de haber establecido contacto con la institución canadiense receptora. **Fecha límite: 23 de noviembre de 1994 (2o. aviso).**

Noruega. Investigaciones, estudios de posgrado y cursos dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 9 meses, a partir de septiembre de 1995. *Lugar:* instituciones académicas noruegas. *Responsable:* Gobierno de Noruega. *Idioma:* inglés, noruego o algún idioma escandinavo. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual de 5,700 coronas noruegas para manutención y apoyo económico de 4,000 coronas noruegas para gastos de instalación y materiales de estudios. *Requisitos:* título profesional para investigaciones y estudios de posgrado; dos años de estudios universitarios como mínimo para cursos; se dará prioridad a los candidatos cuyo

tema de estudios se relacione con aspectos de Noruega; certificado de conocimiento del idioma indicado; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 19 de diciembre de 1994 (2o. aviso).**

República Federal de Alemania. Estudios posdoctorales dirigidos a profesionales de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 6 a 12 meses, con opción de prórroga hasta por 24 meses. *Organismo responsable:* Fundación Alexander Von Humboldt. *Idioma:* inglés o alemán. La beca incluye asignación mensual para manutención, gastos de instalación, apoyo complementario para familiares y transporte aéreo. *Requisitos:* estudios doctorales o experiencia en investigaciones; contar con publicaciones científicas de fecha posterior a la obtención de la maestría; presentar proyecto de la investigación a realizar; haber sido aceptado por la institución alemana receptora; edad máxima 40 años. **Fecha límite: abierta durante todo el año.**

España. Cursos de especialización dirigidos a profesionales y egresados relacionados con las áreas de prevención de incendios, accidentes de trabajo, contaminación ambiental y accidentes de tráfico, higiene industrial y ergonomía. *Duración:* 1 mes, a partir del 23 de octubre de 1995. *Lugar:* instituciones académicas españolas que impartan cursos en el área mencionada. *Organismo responsable:* Fundación MAPFRE. La beca incluye asignación de 400 mil pesetas para gastos de alimentación, hospedaje y transportación local. *Requisitos:* título profesional; presentar proyecto de los estudios a realizar. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información o en la Fundación MAPFRE, Tel. 563-4644. **Fecha límite: 15 de diciembre de 1994 (2º aviso).**

España. Curso superior de seguridad integral en la empresa dirigido a egresados universitarios de nivel medio o superior que desempeñen o vayan a desempeñar funciones de gestión en el campo de la seguridad. *Duración:* 2 meses, del 25 de septiembre al 23 de noviembre de 1995. *Lugar:* Madrid. *Organismo responsable:* Fundación MAPFRE. La beca incluye asignación de 400 mil pesetas para alimentación, hospedaje y transportación local. *Requisitos:* título técnico universitario de grado medio o superior; presentar resumen de la aplicación futura de los estudios a realizar. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información o en la Fundación MAPFRE, Tel. 563-4644. **Fecha límite: 15 de noviembre de 1994 (2º aviso).**

Argentina. Curso internacional de posgrado en ingeniería de caminos de montaña dirigido a egresados de ingeniería civil. *Duración:* 15 de febrero al 15 de diciembre de 1995. *Lugar:* Universidad Nacional de San Juan. *Organismos responsables:* Organización de Estados Americanos (OEA) y Gobierno de Argentina. La beca incluye inscripción, asignación para manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de experiencia laboral en la materia del curso; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 4 de noviembre de 1994 (2o. aviso).**

Japón. Curso sobre ingeniería ambiental (control de la contaminación del aire) dirigido a egresados de ingeniería o áreas afines al tema del curso. *Duración:* 23 de enero al 12 de marzo de 1995. *Lugar:* Agencia Ambiental, Tokio. *Organismo responsable:* Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Idioma:* inglés. La beca incluye alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional o de técnico calificado en la materia; experiencia mínima de 3 años en la administración para el control de la contaminación del aire. **Fecha límite: 10 de noviembre de 1994.**

Japón. Curso sobre renovación de equipo industrial dirigido a egresados de ingeniería mecánica o química. *Duración:* 20 de febrero al 15 de julio de 1995. *Lugar:* Instituto Kyushu de Tecnología. *Organismo responsable:* JICA. *Idioma:* inglés. La beca incluye alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional o antecedentes académicos equivalentes; experiencia mínima de 5 años en diseño de equipo, construcción o mantenimiento en las industrias química, del cemento, refinería petrolera, del hierro o el acero; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 28 de noviembre de 1994.**

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de
Intercambio Académico

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, y dentro del marco del "Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente 2a. Etapa" que forma parte del "Programa General para Promover la Estabilidad del Personal Académico de la UNAM", convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Derecho Público, con sueldo mensual de N\$2,234.00.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en Derecho Fiscal y Laboral
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán estableció las siguientes pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente
- b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre la Rescisión de la Relación Individual de Trabajo y sus Causales
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre el área
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre las Aportaciones de Seguridad Social, Aspectos Conceptuales, Laborales y Fiscales

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de solicitud de inscripción o en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico en la Facultad de Estudios

Superiores Cuautitlán, la cual deberá ser entregada en ésta dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañado por duplicado:

- I. Solicitud de inscripción.
- II. Curriculum vitae con los documentos que lo acrediten.
- III. Copia del acta de nacimiento.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de domicilio particular para recibir comunicación.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, y dentro del marco del "Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente 2a. Etapa" que forma parte del "Programa General para Promover la Estabilidad del Personal Académico de la UNAM", convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Interino Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Derecho Privado, con sueldo mensual de N\$2,234.00.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en Derecho Civil y Derecho Mercantil
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán estableció las siguientes pruebas de evaluación, de

>
conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente
 - b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el Patrimonio en el Area Contable y Administrativa
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores
 - d) Interrogatorio sobre el área
 - e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre Actualización del Programa de Estudio del Derecho Mercantil
- Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de solicitud de inscripción o en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la cual deberá ser entregada en esta convocatoria, acompañado por duplicado:

- I. Solicitud de inscripción.
- II. Curriculum vitae con los documentos que lo acrediten.
- III. Copia del acta de nacimiento.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de domicilio particular para recibir comunicación.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 3 de noviembre de 1994

El Director

Doctor Jaime Keller Torres

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que

reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “B” Medio Tiempo, Interino, con sueldo mensual de N\$525.80, en el área de Psicoterapia de Pareja en el Centro de Servicios Psicológicos, de acuerdo con la siguiente

Base:

- Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita sobre la práctica de la Psicoterapia de Pareja en un máximo de 15 cuartillas.
2. Demostración práctica de una sesión de Psicoterapia de Pareja.
3. Interrogatorio sobre las actividades técnicas requeridas.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición o concurso abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado “A” Medio Tiempo, Interino, con sueldo mensual de N\$985.70, en el área de Asesoría Psicoeducativa en la materia de Consejo Educativo de la Coordinación de Psicología Educativa y Desarrollo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de licenciado o equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre temas relacionados con Intervenciones Creativas en el Consejo Educativo.
3. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.
4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañando por triplicado su curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de noviembre de 1994

El Director

Doctor Juan José Sánchez Sosa

Escuela Nacional Preparatoria

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 78 y 83 del Estatuto General de la UNAM y 35, 36, 48, del 66 al 69, 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar las plazas de Profesor de Asignatura “A” Definitivo que a continuación se especifican:

Asignaturas	No. de Plazas
Actividades Estéticas-Teatro	2
Actividades Estéticas-Fotografía	2
Actividades Estéticas-Música	4
Actividades Estéticas-Oratoria	1
Actividades Deportivas	2
Anatomía, Fisiología e Higiene	1
Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México	2
Sociología	1
Dibujo de Imitación	2
Ética	4
Estética	2
Lógica	4
Historia de las Doctrinas Filosóficas	2
Física	5
Geografía	4
Historia de México	5
Historia Universal	4
Historia de la Cultura	2
Historia del Arte	2
Revolución Mexicana	1
Alemán	1
Francés	4
Inglés	11
Italiano	1
Etimologías Grecolatinas	1
Griego	1
Latín	1
Lengua y Literatura Española	1
Lengua y Literatura Mexicana	2
Literatura Mexicana e Iberoamericana	2
Literatura Universal	2
Matemáticas	5
Psicología	1
Química	3
Opción Técnico Auxiliar en Dibujo Arquitectónico	2
Opción Técnico Auxiliar Fotógrafo Laboratorista y Prensa	4
Opción Técnico Auxiliar Laboratorista Químico	1
Opción Técnico Auxiliar Nutriólogo	1
Opción Técnico en Computación	4
Opción Técnico en Histopatología	4
TOTAL	104

Bases:

I. De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar



>

en estos concursos, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- b) Demostrar aptitud para la docencia

El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico en los siguientes casos:

- I. Cuando no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia de que se trate.
2. En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y de adiestramiento, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar, mediante los procedimientos que señale el H. Consejo Técnico, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

II. Con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, para el caso de profesores cuyo ingreso a la ENP sea posterior a octubre de 1986, se tomarán en cuenta, para efectos de demostrar la aptitud docente, los criterios que establece el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69, entre ellos los contemplados en el Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA).

III. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1994, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios que se vaya a impartir
- b) Exposición escrita de un tema del programa que se vaya a impartir en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los dos puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia que se vaya a impartir
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la materia que se vaya a impartir, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

IV. Los exámenes y pruebas a que se refiere la Base III inmediata anterior, serán siempre públicos, siendo que para las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

V. Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la

Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, 5o. piso, colonia Del Valle, México, DF, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, debiendo acompañar a su solicitud los siguientes

Documentos:

1. Triplicado del curriculum vitae actualizado.
2. Original y tres copias de los documentos comprobatorios del curriculum vitae del interesado, los que una vez cotejados con su original, serán devueltos en el acto.

VI. Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Secretaría General de la Escuela Nacional Preparatoria, comunicará al aspirante si ha sido aceptado para participar, señalándole en su caso, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

VII. Para el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, el día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que el interesado se desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

VIII. En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se darán a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes en que se ratifiquen.

"Por mi raza hablará el espíritu"

México, DF, a 3 de noviembre de 1994

El Director General

Licenciado José Luis Balmaseda Becerra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS
se complacen en invitar a usted a la

VELADA LITERARIA
DOS CENTENARIOS:
JOSE TOMAS DE CUELLAR Y MANUEL PAYNO

Con la participación de

Emmanuel Carballo, Margo Glantz, José Luis Martínez y Pablo Mora
Moderador

Jorge Ruedas De la Serna

Jueves 3 de noviembre de 1994, 19:00 horas,
Aula 4 del Instituto de Investigaciones Filológicas,
Circuito Mario de la Cueva, Cd. Universitaria C.P. 04510 México, D.F.

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública II, con sueldo mensual de N\$2,234.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública II
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estructura poblacional de enterobacterias responsables de diarrea"
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de

la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública I, con sueldo mensual de N\$1,971.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública I
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Efecto de protección específica de componentes de leche materna contra procesos diarreicos en lactantes"
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comuni-

>

cará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública e Investigación, con sueldo mensual de N\$3,417.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública I
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización molecular de cepas bacterianas causantes de IRA (infecciones respiratorias agudas) en población infantil de zona conurbana de la ciudad de México y su asociación con factores de riesgo"
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15

días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$1,905.80, en el área de Investigación, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de licenciado o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad
- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Examen teórico-práctico sobre el área de las matemáticas aplicadas a la biomedicina
- b) Examen teórico-práctico sobre diseño estadístico
- c) Examen teórico-práctico sobre sistemas de cómputo para la captación, consulta y procesamiento de la información a través de sistemas informáticos

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal

en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública I, con sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública I

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estructura genética poblacional de cepas de *Haemophilus influenzae*"

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convo-

catória, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo, interino, en el área de investigación, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, con un sueldo mensual de N\$1,577.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Examen teórico-práctico sobre la preparación de medios de cultivo para el aislamiento de bacterias

b) Examen teórico-práctico sobre el conocimiento y manejo de los procedimientos para obtención de antígenos bacterianos

c) Examen teórico-práctico sobre la obtención de sueros específicos para la tipificación de bacterias

d) Examen teórico-práctico sobre el aislamiento e identificación de bacterias causantes de diarrea (*E. Coli*, *Salmonella*, *Shigella*, *Campylobacter*, *V. Cholerae*)

e) Examen teórico-práctico sobre el conocimiento y manejo de los procedimientos manuales y automatizados para la

>

tipificación serológica de bacterias

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública II, con sueldo mensual de N\$1,971.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública II
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización de Cepas de *Escherichia Coli* relacionadas con la etiopatogenia de la diarrea con sangre"
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema

ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública II, con sueldo mensual de N\$2,234.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública II
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Desarrollo de un laboratorio de referencia para la caracterización

de patógenos bacterianos”

- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “C”, de tiempo completo, interino, en el área de investigación, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, con sueldo mensual de N\$1,314.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Examen teórico-práctico sobre el manejo y organización de ceparios bacterianos

b) Examen teórico-práctico sobre los procedimientos en la conservación de microorganismos

c) Examen teórico-práctico sobre el manejo de paquetes de *software* (sistema operativo, MS DOS, flow 2, Word Perfect 5.1, Word en Windows, Harvard Graphics, Dbase III Plus, Free Line,

Baner)

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de investigación, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, con un sueldo mensual de N\$2,102.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Someterse a un examen teórico-práctico para demostrar su experiencia en la preparación de medios de cultivo, aislamiento e identificación de enterobacterias, obtención de DNA bacteriano, electroforesis del DNA, uso de las enzimas de restricción, preparación de sondas moleculares incluido el

>

marraje con materiales radiactivos, conocimiento y manejo de equipo para cromatografía de alta resolución y de sistemas para la reacción de polimerasa en cadena.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de que concluya el contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública I, con sueldo mensual de N\$1,971.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Salud Pública I
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización de productos bacterianos con actividad tóxica responsable del daño intestinal en niños con diarrea"

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Salud Pública, en el área de Salud Pública con sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Seminario Clínico

Pruebas:

- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Ontogenia de la respuesta inmune intestinal"
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Bioquímica, en el área de Bioquímica, con sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Bioquímica

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización de los receptores intracelulares de proteína cinasa C activa en hepatocitos de rata"

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,102.60, para trabajar en el área de Investigación en el Departamento de Medicina Experimental, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina

>

>
determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

a) Someterse a un examen teórico-práctico sobre los siguientes puntos:

1. Cultivo de células hepáticas de diferentes especies animales.
2. Obtención de RNA de células hepáticas.
3. Técnicas de hibridación de *Northern blot*.
4. Obtención de sondas específicas para metaloproteinasas y sus inhibidores.
5. Determinación de la actividad colagenolítica en medios de cultivo de células hepáticas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de que concluya el contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,102.60, para trabajar en el área Unidad de Información para la Investigación y Posgrado de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad

c) Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Someterse a un examen teórico-práctico sobre los siguientes puntos:

1. Conocimientos técnicos para los procesos de actualización a bases de datos y administración de los equipos de medicina en ambiente de red.
2. Demostrar habilidad en el proceso y manejo de información propias y de disco compacto en el área de medición en ambiente de red.
3. Someterse a un examen técnico en el proceso de volúmenes de información bibliográfica bajo Micro-isis en ambiente de red.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de que concluya el contrato del técnico académico que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social, en el área de Enseñanza Clínica, con sueldo mensual de N\$2,496.80, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Propodéutica y Fisiopatología
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Influencia de la sede (Hospital) en el aprendizaje de las asignaturas clínicas"
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado

"B" de tiempo completo, interino, para trabajar en el Departamento de Fisiología, en el área de Fisiología, con sueldo mensual de N\$2,234.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura de Fisiología Humana
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización de constancias iónicas en la membrana plasmática de células epiteliales del conducto colector de la médula interna en cultivo primario"
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del H. Consejo Técnico, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de noviembre de 1994

El Director

Doctor Juan Ramón de la Fuente

>

Colegio de Ciencias y Humanidades

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, y que aspiren a ocupar en el Proyecto Académico Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones y Especialización en Estadística Aplicada, una plaza de Profesor de Asignatura Categoría "B" definitivo, en la asignatura de Tópicos en Inferencia Estadística "Análisis de Datos de Supervivencia", a nivel de posgrado, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de maestro o doctor en áreas relacionadas con Estadística, o tener autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en el área mencionada en la Categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la UACPyP del CCH determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentación de una propuesta fundamentada del programa de estudios de la asignatura señalada.
2. Presentación de un proyecto de investigación sobre el tema, que pueda ser objeto de tesis de grado de un estudiante.

3. Réplica oral sobre los puntos anteriores, que permita al Jurado Calificador evaluar la capacidad docente y tutorial del concursante.

Para participar en este concurso los aspirantes deberán entregar en la Secretaría Académica de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades ubicada en el edificio de la Coordinación del CCH, lateral de Insurgentes Sur esquina con Circuito Escolar, planta baja, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (se proporcionará en la Secretaría Académica antes citada).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido, además de:
 - a) Constancia de título profesional y de grado (o en su caso, constancia de dispensa de grado)
 - b) Constancia de antigüedad académica, en su caso
3. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La Secretaría Académica de la UACPyP del CCH dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de la prueba oral. El plazo máximo con que cuentan los aspirantes para presentar las pruebas antes citadas, es de 30 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida y de la ratificación del Consejo Técnico de la UACPyP.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de noviembre de 1994

El Coordinador del CCH
Licenciado David Pantoja Morán
El Director de la UACPyP
Maestro Pablo Ruiz Nápoles

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos

9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$1,577.20 para hacerse cargo del apoyo de las investigaciones y publicaciones antropológicas del Instituto por medio de los procesos de registro y procesamiento de imágenes por medio de fotografía y video, así como de su integración a las actividades de antropología visual, en el área de Fotografía y Video, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
3. Haber trabajado un mínimo de un año en el área de fotografía y video.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) el H. Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Antropológicas, estableció que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Prueba práctica en la que se tomarán las imágenes fotográficas en color y blanco y negro del material que se les proporcionará
- b) Prueba práctica en el revelado de un rollo de película

blanco y negro y elaborar las ampliaciones de cinco fotografías, de acuerdo con las indicaciones que se entregarán al inicio de la prueba

c) Prueba práctica en la que llevará a cabo una videograbación de diez minutos de duración, de acuerdo con las indicaciones que se entregarán al inicio de la prueba

Asimismo en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los propios interesados deberán presentar una solicitud por escrito para participar en el concurso, acompañado de su curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos exigidos por la misma.

Los documentos mencionados se entregarán en la Secretaría Académica del Instituto, quien comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y la fecha de inicio de las pruebas y la entrega del proyecto de trabajo.

A más tardar 10 días hábiles después de concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de noviembre de 1994

El Director

Doctor Luis Alberto Vargas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
REUNIÓN DE SECRETARIOS ESCOLARES

**3ER ENCUENTRO DE SISTEMAS
PARA LA
ADMINISTRACION ESCOLAR**



**16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE
1994**

**PALACIO DE MEDICINA
(CENTRO, PLAZA DE SANTO DOMINGO, D.F.)**

INSCRIPCIONES

A partir del día 17 de octubre

Torre de Rectoría, Planta Baja
Dirección General de Administración Escolar
Dr. Alvaro Alvarez Barragán
Tel. 622-15-22 y 622-15-89, Fax 616-17-16

Asistentes en general	N\$ 200.00
UNAM	N\$ 100.00

INFORMES

Planta principal Torre de Rectoría
Ciudad Universitaria, México, D.F. 04510
Tels. 622-15-22, 622-15-20, 622-18-07
y 622-15-89
Fax 687-68-66, 616-00-05 y 616-17-16

El ajedrez, instrumento ideal para desarrollar la agilidad de la mente



Indudablemente la práctica del ajedrez ha sido y es una actividad intelectual por excelencia. Ya como pasatiempo o competencia, este juego-ciencia es un instrumento ideal para adquirir sagacidad y rapidez mental, además de que permite desarrollar el pensamiento y nos estimula la imaginación.

Por medio del ajedrez también se pueden fomentar la convivencia y la comunicación. Si bien es una contienda entre dos personas, su práctica contribuye a crear condiciones que favorecen la amistad, el compañerismo, el respeto

mutuo y, en general, la socialización entre los jugadores.

Con el fin de fomentar esta actividad recreativa entre la comunidad universitaria, semanalmente se ofrecerá información sobre el tema, empezando por una serie de aspectos que permitan introducir a los principiantes en los fundamentos básicos de este juego.

Asimismo, para quienes ya saben jugar se presentarán partidas célebres, algunas de ellas inconclusas, cuya culminación tendrán que averiguar, además de que se abordará una variedad de temas vinculados al ajedrez, como la psicología, literatura, historia, etcétera.

Seguramente habrá quienes nunca se han acercado al ajedrez y pensarán que es muy difícil. Sin

embargo, con estudio y práctica pronto se familiarizarán con este juego y podrían incluso descubrir que dentro de ustedes hay un futuro campeón.

Por hoy, mientras consigues un ajedrez si no lo tienes, baste decir que este juego se desarrolla en un

tablero cuadrado, algo así como un campo de batalla medieval, y que consta de 64 casillas, de las cuales 32 son negras y las otras 32 blancas, colocadas alternativamente.

Cada jugador cuenta con 16 piezas (ocho peones, dos torres, dos caballos, dos alfiles, una reina o dama y un rey) a uno le corresponden

las de color negro y a otro las blancas.

La posición de cada pieza, al inicio de la partida, se muestra en el diagrama.

La orientación del tablero debe ser tal que

cada jugador tenga en el ángulo inferior derecho una casilla de color blanco. Además, la ubicación inicial de la dama siempre debe ser la casilla que coincida con su color.

□
José Antonio Real Ortega.

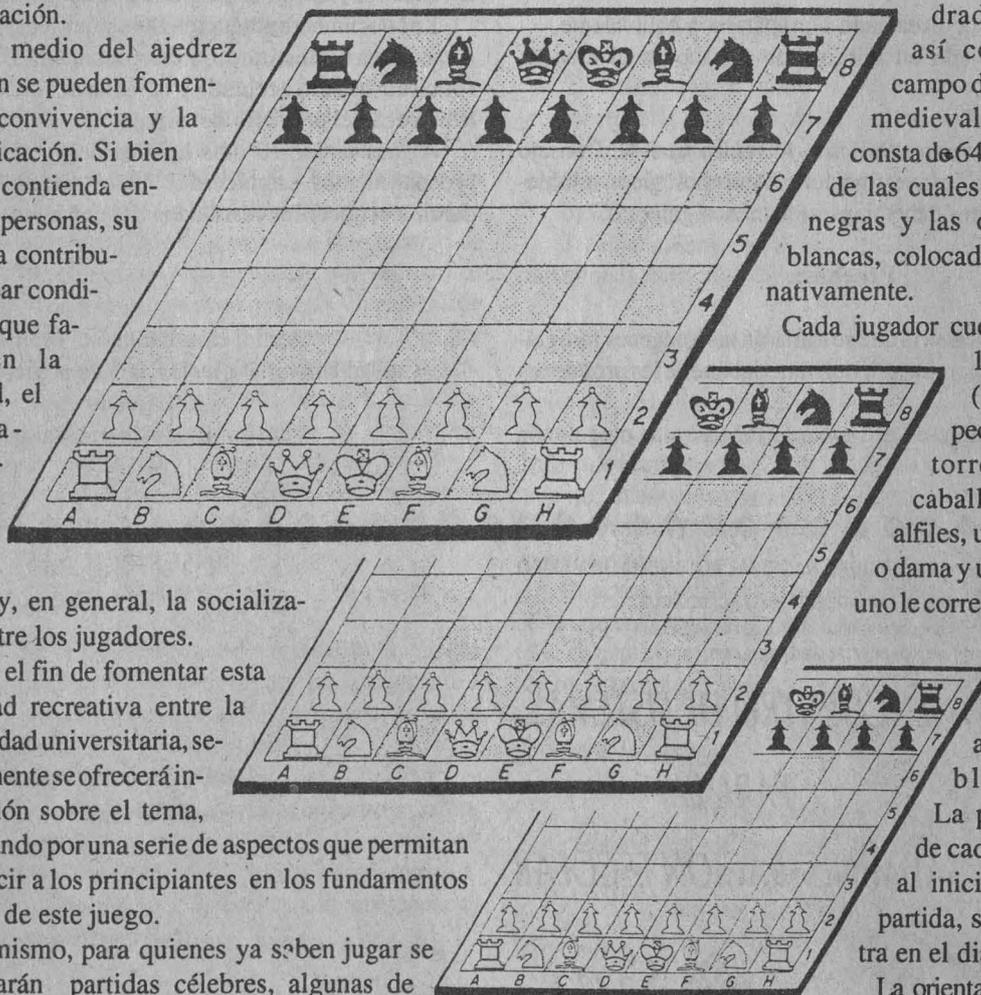


Tabla de posiciones
Conferencia Liga Mayor

POSC	EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PF	PC	PTS	DIF	AVER
*1	<i>Aztecas UDLA</i>	8	7	0	1	201	145	14	+ 56	1.386
*1	<i>Aguilas Blancas IPN</i>	8	7	0	1	268	119	14	+ 149	2.252
*2	<i>Borregos ITESM-MTY</i>	8	6	0	2	216	132	12	+ 84	1.636
*3	<i>Cóndores UNAM</i>	8	5	0	3	155	103	10	+ 52	1.504
4	<i>Borregos ITESM-LAG</i>	8	4	0	4	153	172	8	- 19	0.889
5	<i>Pieles Rojas IPN</i>	8	3	0	5	120	134	6	- 14	0.895
5	<i>Osos ENEP Acatlán</i>	8	3	0	5	132	196	6	- 64	0.673
5	<i>Tigres UANL</i>	8	3	0	5	87	163	6	- 76	0.533
6	<i>Centinelas CGP</i>	8	2	0	6	154	168	4	- 14	0.916
7	<i>Cherokees</i>	8	0	0	8	73	227	0	- 154	0.321

* Equipos calificados a postemporada

Resultados Temporada 1994 Liga Mayor ONEFA

(Fecha 8)

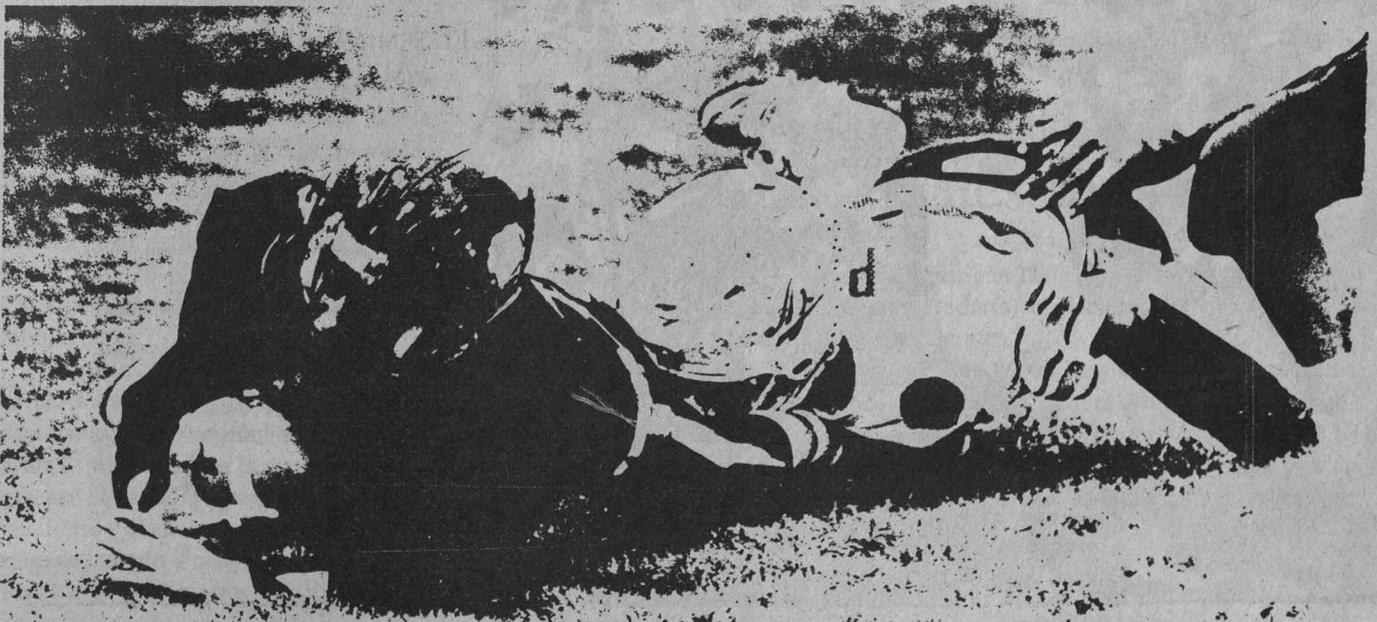
Conferencia Liga Mayor: *Cherokees* 16 - *Aztecas UDLA* 17; *Pieles Rojas INP* 8 - *Tigres UANL* 16; *Borregos ITESM-LAG* 35 - *Osos ENEP Acatlán* 14; *Centinelas CGP* 20 - *Cóndores UNAM* 31; y *Aguilas Blancas IPN* 38 - *Borregos ITESM-MTY* 31.

Conferencia Nacional (Cuartos de Final): *Panteras Negras UAM* 9 - *Lobos UAC* 3 (tiempo extra); *Guerreros Aztecas UNAM* 17 - *Aguilas Reales UNAM* 10; *Búfalos de Toluca* 27 - *Zorros ITQ* 17; y *Borregos ITESM-CEM* 39 - *Toros Salvajes UACH* 27.

Partidos fecha 9

Conferencia Liga Mayor: Sábado 5: *Osos ENEP Acatlán* vs *Centinelas CGP* (11 horas en Naucalpan); *Aztecas UDLA* vs *Tigres UANL* (12:30 horas en Cholula); *Borregos ITESM-LAG* vs *Borregos ITESM-MTY* (13 horas en Torreón) y *Cherokees* vs *Cóndores UNAM* (11 horas en Culhuacán). **Domingo 6:** *Aguilas Blancas IPN* vs *Pieles Rojas IPN* (12 horas en J. Amaro).

Conferencia Nacional (Semifinales): Sábado 5: *Panteras Negras UAM* vs *Búfalos de Toluca* (12 horas en campo Tribu Naranja) y *Borregos ITESM-CEM* vs *Guerreros Aztecas UNAM* (14:30 horas en ITESM-CEM).



Cóndores logró su pase a la postemporada

Guerreros Aztecas fueron mejores en el Clásico estudiantil universitario

Con gran ambiente registrado en el Estadio Roberto Tapatio Méndez de CU, los *Guerreros Aztecas* de la UNAM derrotaron 17-10 a sus hermanos de institución, las *Aguilas Reales*, y con ello, consiguieron su pase a semifinales de la Conferencia Nacional de la ONEFA.

El encuentro se decidió al final y durante el desarrollo del mismo se registraron dos volteretas: primeramente, Marco Antonio Olivera conectó un gol de campo de 40 yardas para darle la ventaja a *Guerreros* por 3-0, la cual se incrementó en el segundo cuarto en un pase de 14 yardas de Rubén Darío Ramos a Luis Gerardo Martínez para dejar el 9-0, ya que Olivera falló el extra. *Aguilas Reales* ajustó su defensiva y se acercó en la pizarra 9-7, cuando Edgar Rubio se clavó en una directa de una yarda y el extra de Roberto Avila.

Así terminó la primera mitad y en el

tercer cuarto *Aguilas Reales* se subió 10-9 con un gol de campo de 42 yardas de Avila. En respuesta, *Guerreros* sostiene una ofensiva de 70 yardas que corona el líder anotador de la Conferencia, Edgar Pulido, en jugada de poder de 6 yardas y la conversión de Julio César Jasso a pase de Ramos para poner el 17-10 final.

Ahora, la escuadra que dirige el doctor Julio González enfrentará en las semifinales a los *Borregos Salvajes* del ITESM-campus Estado de México, en partido que se efectuará en la sede de esta última institución el sábado 5 a las 14:30 horas.

En el Estadio *General Joaquín Amaro*, los *Cóndores* ligaron su tercera victoria en una semana al sobreponerse a una desventaja de 10-14 en la primera mitad ante los *Centinelas*; finalmente ganaron 31-20 y calificaron como el cuarto invitado a la postemporada de la Conferencia Liga Mayor.

Una intercepción de Jorge Alcántara dejó listo el terreno a *Cóndores* para el 7-0, en un acarreo de 7 yardas de Marco A. Palomino y el extra de J.C. García Tirador, quién en el segundo cuarto conectó un gol de campo de 52 yardas para el 10-0. Vino la voltereta de *Centinelas*, primeramente en acarreo de 3 y 1 yardas de Enrique Armas y Ricardo Rosales, respectivamente, más los extra de Adrián Moreno para el 10-14.

En la segunda mitad entró como QB Enrique Novelo en sustitución de Igor Romero y los orinegros se fueron arriba 17-14 en un pase de 6 yardas a Juan Carlos Cruz y el extra de Tirador; en el último cuarto, Tirador conecta dos goles de campo de 22 y 24 yardas para alejarse *Cóndores* 23-14, y Odín García se clava en una directa de una yarda y la conversión de dos puntos de Rogelio de la Garza para el 31-14.

La última anotación del juego vino en pase de 9 yardas de Víctor Jaramillo a Alejandro Quiroz para el 31-20 final. □

Santiago Ibáñez



AVISO

EL SEMINARIO POLÍTICAS PÚBLICAS ALTERNATIVAS EN MÉXICO

Coordinado por
Enrique de la Garza Toledo

que originalmente tendría lugar en la
Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez"

por causas de fuerza mayor se efectuará en la

Sala de juntas del
Instituto de Investigaciones Sociales
ubicada en la
Torre II de Humanidades, 7º piso

Los días
Lunes 7 y martes 8
de noviembre de 1994



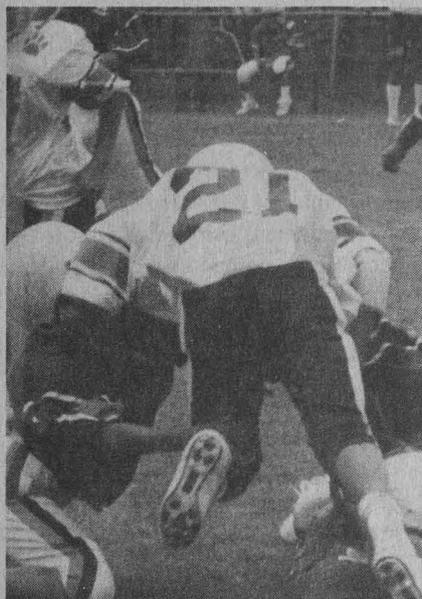
Informes a los teléfonos
623-0252 e 623-0028

Cuatro equipos marcan la pauta en la LUF AJ y Tigres del CCH Sur en la Liga Colegial Juvenil

Al jugarse la tercera fecha de temporada regular de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "AA" (LUF AJ), cuatro equipos se mantienen invictos y como líderes de sus respectivas divisiones, siendo éstos los siguientes:

En el Grupo A, *Linces* de Prepa 1 ganó 34-0 a los *Demonios* de la ENEP Aragón con 2 *touchedowns* de Miguel Ham, 8 puntos de Marco Vidal, 6 de Omar Arenas, un *safety* de Miguel Angel García y 3 conversiones de 2 puntos de Gustavo Escamilla, Raúl Ferra y Jorge Alvarado, además de que su defensiva sigue sin recibir anotación alguna en contra. El otro líder, *Troyanos* del CETIS 56 le impuso un 30-0 a los *Leones* de la Preparatoria Agustiniiana Andrés de Urdaneta, con 20 puntos de César Sánchez, 6 de Porfirio Casas y 4 de Arturo Silva. Ambos líderes se enfrentarán el domingo 6 a las 11 horas en el Campo 6 de Ciudad Universitaria.

En el Grupo B, *Leones* del Centro Escolar Benemérito de Las Américas, derrotó 7-0 a los difíciles *Angeles* de Ojo de Agua, debido a un acarreo de 7 yardas



de Francisco Javier Ortiz en el último cuarto del juego y el extra de Ricardo Flores. En tanto que los *Vaqueros* de Prepa 5 enfrentaron algunos problemas ante los *Toros Salvajes* de la UA de Chapingo para ganarles finalmente por

22-12 y, con ello, mantenerse en el liderato. Al igual que el otro grupo *Leones* y *Vaqueros* se enfrentarán el sábado 5 a las 11 horas en el Campo 6 de CU.

En otros resultados, *Venados* de la UA del estado de Morelos blanquearon 22-0 a los *Mastines* de la UAMI, y *Cachorros* de la Prepa 2 y *Caballeros* del CETIS 4 no jugaron por inasistencia de los árbitros de AFAEM.

Otro equipo de la UNAM, pero que compete en la Liga Colegial Juvenil, marca la pauta en la temporada 1994 de categoría Juvenil AA, ya que en 4 juegos, los *Tigres* del CCH Sur se mantienen invictos y el viernes pasado, en el campo 2 de CU, con la asistencia del director de ese plantel, MVZ Rodolfo Ruiz Moreno González, los dirigidos del *coach* Luis García se impusieron 37-8 a los *Gamos* del CUM con 8 puntos de Javier Arochi, 6 de Hugo Pérez, Guillermo Gutiérrez, Enrique Nieves y Mario Bárcenas, cada uno, además de 2 puntos de Iker Pedraza y Octavio Rodríguez y un extra de Carlos Uribe. □

Santiago Ibáñez

Excelentes resultados lograron los integrantes de los equipos femenino y varonil de Gimnasia Artística de la UNAM, al obtener un total de 24 medallas (nueve de oro, cinco de plata y 10 de bronce) durante el Campeonato Nacional Promocional de la especialidad, que se realizó del 20 al 23 de octubre en el Gimnasio *José María Arteaga* de la capital queretana.

Llama la atención a nivel individual, la participación de Ariadne Lazcano, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, quien al ganar la prueba de piso, obtener el segundo lugar en la viga de equilibrio y el cuarto y quinto puestos en salto de caballo y barras asimétricas, en ese orden, le redituaron 32.520 unidades

Se consiguieron un total de 24 medallas

Ariadne Lazcano y Gustavo Ocana, campeones nacionales de gimnasia

que le llevaron a ganar el *All Around* y con ello coronarse Campeona Nacional.

Sus coequiperas, Emma Ramírez (Arquitectura) se ubicó en el tercer puesto general al sumar 32.325 puntos, producto de dos segundos lugares, un tercero y un séptimo; Lourdes Nava (Prepa 6) alcanzó el quinto puesto de *All Around* al obtener 31.650 unidades; Ericka Zavala (Ciencias) el octavo lugar con 30.575; Vianey Desachy (Ingeniería) el undécimo

con 28.775; y Dolores Mendoza (Contaduría) el décimo tercero con 28.200 puntos.

Al final, las gimnastas que estuvieron entrenadas por el profesor Enrique Espinosa Medina, dieron para la UNAM 10 medallas (3 de oro, 3 de plata y 4 de bronce) ante un total de 32 gimnastas que

>

representaron al Distrito Federal, Tabasco, Veracruz, Guanajuato, Querétaro, IMSS-Morelos, IMSS-Toluca, Independiente Jalisco, DIF Sinaloa, Cruz Azul, León y Valle de Bravo.

En la rama varonil, Gustavo Ocana tuvo una sobresaliente actuación al llevarse cuatro primeros lugares y un tercero, lo cual le permitió sumar 38.550 puntos para darle el primer lugar en el *All Around*, seguido de su compañero de equipo, Bruno Zamora al lograr un segundo lugar y cuatro terceros que le dieron el subcampeonato individual varonil.

Sobre la participación de los *pumas* en este Nacional Promocional, la delegada de la UNAM en el mismo, licenciada Cristina Desentis, señaló que fue muy significativa por el total de medallas logradas, lo cual demuestra que el trabajo y esfuerzo desarrollado por gimnastas y entrenadores, previo a este tipo de competidores está dando los frutos deseados.

Finalmente, precisó que aunque éste fue un evento promocional, para propiciar una mayor difusión de la gimnasia a nivel nacional, los gimnastas de la UNAM tienen excelentes posibilidades de destacar en futuras competencias de mayor nivel. □

Rocío Miranda

Sesión Académica Proteinuria y Ejercicio

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, invita a los interesados a asistir a esta sesión que impartirá el doctor Hernán Enamorado Coffey, el viernes 4 de noviembre a las 12:45 horas, en la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte (estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario).

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 a.m.

por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted,

que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: *La lucha libre entre los universitarios*: El bando-

lero de California (entrevista en cabina con este

exponente universitario y estrellas como: Pirata

Morgan, el Bucanero, el Hombre Bala y Atlantis);

participación de México en el Campeonato Iberoame-

ricano de Atletismo; lo más relevante del deporte

puma en la presente semana; en el mundo del ovoide

mexicano (entrevistas, comentarios y estadísticas

en torno a la Liga Mayor de ONEFA) y...algo más.



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA
UNAM 

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420.

Año XL Décima Época
Número 2,875

Cromasoft y Sun invitan a:
Sun@Universum '94

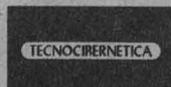
Interfaces de Mosaic a Realidad Virtual



Universum Museo de las Ciencias UNAM
Noviembre 16 y 17

Informes: 286-8213 286-8615 553-1580 Fax: 286-8057

email: info@croma.com.mx Mosaic: <http://www.croma.com.mx>





LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Campus
IZTACALA

57000 México



División de Educación Continua y Extensión Académica
contando con la colaboración del Centro de Estudios sobre la Universidad

CONVOCA

XI

DIPLOMADO EDUCACION Y GESTION ambiental

COORDINACION GENERAL

M. en C. Ariette López Trujillo

Coordinadores de Módulos

Alicia de Albi • Arturo Anquero • Rose Eisenberg • Edgar González
Roberto Moreno • Conrado Ruiz • Norma Ullial



Dirección a:

Personas interesadas en la gestión, diseño, desarrollo y evaluación de programas relacionados con la problemática ambiental, con énfasis en los aspectos educativos.

Estructura

El Diplomado está constituido por cinco módulos:

I. Dimensión Ambiental

II. Educación Ambiental

III. Comunicación Ambiental

IV. Principios Productivos y Ambiente

V. Acción Ambiental Comunitaria

Duración: 635 horas

Informes e Inscripciones

Sede Norte

UNAM Campus Iztacala

Av. de los Barrios s/n, Col. Los Reyes Iztacala

Tlaxtepec, Edo. de México, C.P. 54090

Tel.: 623-12-68, 623-13-39, 623-11-71

623-11-57 Fax: 623-11-43

Sede Sur

Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU)

Balón de la Biblioteca Nacional

Planta Baja, Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria Coyacacán

C.P. 04510, México, D.F.

Tel.: 623-69-76 -665-01-93



	Inicio	Termino	Horario
Sede Norte	7 Nov. 1994	12 Sep. 1995	Lunes y Miércoles de 17:00 a 20:00 hrs.
Sede Sur	7 Nov. 1994	27 Sep. 1995	MIÉRCOLES DE 14:00 hrs.